

EL ESPAÑOL.

Año I.—Núm. 10.

Martes 17 de Octubre de 1865.

Edición de Madrid

MADRID 16 DE OCTUBRE DE 1865.

EL PORVENIR DEL CONGRESO DEL CÓLERA.

El Congreso del cólera debe ser elegido el día 1.º de diciembre próximo.

¿Es posible que ese Congreso espere la opinión de los electores y la voluntad del país?

¿Es posible que ese Congreso tenga la autoridad suficiente para que sus leyes produzcan beneficios efectivos?

¿Es posible que ese Congreso, si se elige, dure mucho tiempo?

Hé aquí tres preguntas que se hace todo el mundo, y á las cuales, sino ciega una pasión desatentada en favor del gabinete, hay que responder con un NO tan grande como grande ha sido el desacierto que acaba de cometer la unión liberal.

No, no es posible que el Congreso del cólera espere la opinión del país.

No es posible que el Congreso del cólera tenga la autoridad que necesita.

No es posible que el Congreso del cólera dure mucho tiempo.

Desde que existe el sistema representativo no ha habido un acto que indigna mas la opinión pública que la convocación de los colegios electorales en los momentos presentes. Ningun partido, absolutamente ninguno, entendiéndolo bien el gobierno, ningún partido, á escepcion de la pandilla que rodea al general O'Donnell, aprueba, disculpa siquiera, que en las actuales circunstancias, con un desconocimiento completo de lo que al país se debe, con una glacial indiferencia digna de un corazón escéptico y descreído, se arroje esa manzana de discordia, ese germen de trastornos entre los pueblos.

Los mas imparciales, los que con menos pasión contemplan nuestras luchas políticas esclaman: «¿Qué necesidad había de precipitarse? ¿Qué necesidad había de disolver hoy unas Cortes en que se contaba con mayoría, cuando podían haberse disuelto dentro de tres meses, despues de cumplido el precepto constitucional? ¿Está ciego el general O'Donnell? ¿Está ciego el gabinete?»

¡Ah! no, no está ciego el general O'Donnell, lo que está es perturbado por esa insensata ambición que le devora; lo que está es ansioso de plantear un pensamiento que há tiempo bulle en su mente, que le ha conducido á cometer gravísimas faltas, y que Dios sabe á dónde le conducirá en adelante.

Es preciso que el gobierno sepa lo que murmuran las gentes, es preciso que comprenda que á veces se conocen las intenciones por muy ocultas que quieran tenerse.

Esa obstinación desatentada y loca del general O'Donnell, ese afán de marchar contra la corriente de la opinión pública, ese deseo de poner en evidencia ciertas cosas, que el gobierno debe ser siempre el primero en escurar, es preciso que mas ó menos pronto den un resultado.

Pues qué no quiere decir nada el atropellar todas las consideraciones políticas, para que se votase la ley que autorizaba la autorización de la ley que felicemente nos rige, por la cual la mayor parte de los electores son funcionarios públicos? ¿No significa nada el permitir la

publicación en la prensa de ataques gravísimos á altas y sagradas instituciones? ¿No significa nada el haber ocultado cuidadosamente la existencia de la epidemia en Madrid, para que la corte no viniera, dando lugar á las malévolas murmuraciones del vulgo? ¿No significa nada el disolver las Cortes y convocar á nueva elección en los terribles instantes en que la epidemia diezaba á los pueblos y en que no había esperanza de que el mal cesase tan pronto? ¿No significa nada el haber pedido que se refrendase el decreto el día 10 de octubre, precisamente el día del cumpleaños de S. M. la Reina, que fué tambien el día de los grandes estragos del cólera en Madrid? ¿No significa nada el incalificable sueldo de *La Correspondencia* declarando que el gabinete deja á S. M. la Reina la RESPONSABILIDAD de venir ó no á Madrid en las actuales circunstancias? ¿No significa nada que cuando los periódicos de oposición radical piden un día y otro día que venga nuestra Soberana á consolar á su afligido pueblo, permanezca mudo el gobierno, sin tomar sobre sí la responsabilidad necesaria, y tengamos nosotros que levantar la voz y convencer á las gentes de que esa responsabilidad es sola y exclusiva del gobierno, y rogar al mismo tiempo á la augusta Señora que reprima los impulsos de su corazón maternal y no arriesgue su existencia que pertenece al país entero?

Pues si hay alguien para quien nada signifiquen esas cosas y otras muchas que ve todo el mundo, muy torpe ha de ser ó muy inocente.

¿No podría suceder que el general O'Donnell quisiera un Congreso unánime ó con exiguas oposiciones?

¿No podría suceder que alguien pensase que para gobernar con un Congreso unánime es mejor gobernar sin Congreso?

¿No podría suceder que á fuerza de armar leña al fuego se hiciese tan grande la hoguera que nadie pudiese apagarla?

¿Quién sabe lo que puede surgir de entre las cenizas de un incendio?

¿Pero adonde vamos á parar? Todo eso y mucho mas sería posible si el general O'Donnell no hubiese engañado tantas veces al país y si el país tuviera alguna fé en el general O'Donnell.

Se vá á elegir el Congreso del cólera. ¿Y quién vá á elegirlo? Los funcionarios públicos. ¿Y quiénes van á formarlos? Los vicalvaristas de la víspera, desecho de todos los partidos, y los vicalvaristas del día siguiente, apóstatas y desleales de todas las fracciones.

¿Creeis que una vez adoptada por los partidos la resolución de no entrar en la lucha, haya un hombre leal y de buena fé en esos partidos, uno siquiera, que se atreva á presentarse en los colegios electorales, ó que se atreva á sentarse en los bancos del Congreso? ¡Oh! no; no es posible que haya ninguno, porque de él diría la gente y dirían sus amigos: «Ese es un desleal, ese es un traidor que se ha vendido á los halagos ministeriales, que ha salido diputado porque el gobierno le ha apoyado para que sirva de comparsa en la comedia que vá á representar.» ¿Y hay alguien que se someta á semejante escarnio? No, no hay ninguno; porque para eso se pierde de una vez la vergüenza, se rasgan las páginas de la historia,

se rompen los compromisos, se renuncia á las antiguas amistades, y se entra bonitamente y de rondón en la unión, se dobla la rodilla ante el duque de Tetuan, se coje el incensario, se entona el *mea culpa*, se recibe una credencial, se adquiere el acta de diputado y se goza de todas las delicias del vicalvarismo.

No, no hay quien se atreva á que lo crean vendido, sin renunciar antes á formar parte de la comunión política á que pertenece.

Y una vez acordada la conducta de no luchar en las elecciones los verdaderos partidos, ¿qué autoridad tendrá el Congreso del cólera? Que el país lo diga; no queremos decirlo nosotros.

Y no teniendo autoridad el Congreso, y no siendo, por consiguiente, el resultado de la opinión pública, ¿cuánto tiempo puede durar ese Congreso?

Durará lo que tardan á surgir en él las disidencias, que serán inmediatas; durará un mes, dos meses, ¿quién sabe? Y caerá el ministro, y en el acto, porque no es posible otra cosa, se disolverá el Congreso. ¿Qué hombre de gobierno, qué ministro de partido sería capaz de cargar con la responsabilidad de sostener el Congreso del cólera, un Congreso nacido entre los horrores de la epidemia, entre la indiferencia del país, entre la abstención de los partidos y entre los votos de los funcionarios públicos?

Las reflexiones que nos ocurren en este instante son gravísimas. Al pensar en la situación actual no podemos menos de creer, ó que el ministerio abraza intenciones que no nos atrevemos á calificar, ó que los ministros se han vuelto locos.

CARACTER DE LA REVOLUCION vicalvarista.

Son graves las noticias que tenemos sobre los resultados de las destituciones de alcaldes. Las cuentas municipales no pueden darse á tiempo, la cobranza de las contribuciones se interrumpe con el repentino cambio de los cobradores, los guardas de campo disminuyen su vigilancia, creyéndose inseguros en sus puestos; en una palabra, el orden municipal ha sido profundamente alterado con el atentado sin ejemplo cometido por el gabinete contra unas corporaciones á las cuales la ley ha querido dar estabilidad declarándolas no políticas. El asunto de la mayor importancia, y aunque de él se han ocupado nuestros colegas de oposición, todavía será oportuno dedicar algunas reflexiones por su relacion con el sistema general de gobierno.

El ministerio anterior hizo unas elecciones con las municipalidades producto de la dominación vicalvarista; el ministerio actual no quiere ó no puede verificarlas con las municipalidades solo en parte renovadas mandando el partido moderado. El duque de Valencia creyó que para ser conservador debía empezar respetando, y de este modo, enalteciendo la administración en lo que tiene de mas popular, aunque los alcaldes le fuesen hostiles, é hizo bien; el duque de Tetuan, refractorio á toda noción de gobierno, no ha titubeado en sacrificar á sus perniciosos designios lo que constituía entre nosotros la última salvaguardia de los derechos del ciudadano.

El contraste no puede ser mas palmario, y de entonces esta ha sido tu enseña y la mia tambien. Ahora vete á acostar, Eduardo, y mañana ve temprano al cuarto de mamá, que se alegrará mucho de saber tan feliz exito; pues toda la noche me ha estado hablando de tí y de ese asunto. Si esta noche me pregunta, aparentaré que no sé nada, para dejarte la satisfacción de decirselo todo. Hasta mañana, hermano; buenas noches.

Y la jóven, despues de dar un afectuoso beso en la frente de Eduardo, se fué de cuarto al cuarto de la madre.

Al despertarse esta por la mañana, preguntó á la hija si sabia el éxito del asunto que habia sido juzgado el día antes. Alina acababa de vestirse, y aparentando no oír la pregunta á que no queria responder, se fué al cuarto del hermano para avisarle que la madre estaba despierta.

Encontró á este profundamente dormido, y ya iba á salir del cuarto cuando oyó por la escalera el ruido de una respiración sofocada. Abrió la puerta que daba á la meseta, y vió á la señora de Kervilly, que subia con toda la prisas que permitian sus débiles piernas.

Alina estrañó aquella visita; apenas eran las siete, y todo el atavío de la buena señora se resentía de la hora temprana y de su precipitación.

Por debajo de la peluca de color castaño, colocada de cualquier modo, salian por todas partes mechones de cabellos blancos, y el gran sombrero de uniforme, negro, anejo y cómodo, bajado por lo comun hasta la frente, donde sujetaba toda la máquina del tocado, estaba caido hacia atrás, como si él hubiese olvidado sus años y su forma, igualmente respetables, que no se armonizaban con la moda del día.

Todo esto daba al píldo y arrugado semblante de la anciana, cierto aire aturdido, que escitó una ligera sonrisa en los labios de Alina.

partiendo de él se puede llegar á conocer el carácter de la revolucion vicalvarista, de esa revolucion que hace á la vez aborrecibles á los que la provocan y poco estimables á los que son víctimas de sus excesos; aborrecibles á los unos como causantes principales del desconcierto que lamentamos; poco estimables á los otros como poco vigorosos ó resueltos para hacer que las leyes sean respetadas en su persona.

A dos clases se reducen todas las revoluciones que pueden conmovir la sociedad: hay revoluciones nacidas de la idea, á cuyo triunfo sacrifican sus sacerdotes todo género de intereses; y hay revoluciones hijas del interés, por cuya satisfacción reniegan y conculcan sus explotadores todo linaje de principios. Rechazamos los trastornos en todos casos, creyendo que dentro de la ley, cuando se tiene dignidad y entereza, se pueden alcanzar las reformas necesarias; pero todos comprenden que no se deben envolver en la misma sentencia de reprobación el crimen de subversión para destruir un abuso, que el crimen de atentado contra las clases para arrancarles un precioso derecho.

Por eso hay revoluciones glorificadas por algunos en la historia, y revoluciones que no escusa jamás ni aun la adulación mas vil y depravada.

Pero si es el vicio el que sugiere el ataque á la autoridad, si son las malas pasiones las que sobaban los cimientos del Estado, ¿quién tendrá desvergüenza para hacer la apoteosis del delincuente? Si fué vencido, la humanidad le echará en cara el castigo que sufre en su persona; si fué vencedor, caerá sobre él la maldición de las gentes, por el estímulo que deja con el espectáculo de su fortuna, para recorrer el camino de la iniquidad, á los perversos y ambiciosos.

Ahora bien: sentados estos preliminares, ¿á qué clase de revolucion pertenece la vicalvarista? ¿A la revolucion por la idea? No: sus secuaces no han tenido tal pretension, y contra ella, si la tuviesen, protestarian indignados todos los partidos de España. Combataremos el supuesto. ¿Cuál es la idea generadora de su constante rebeldia contra la autoridad estando en la oposición, contra las leyes políticas y administrativas ejerciendo el poder supremo? La idea monárquica tradicional corresponde al partido representado en la prensa por *La Regeneración*, *El Pensamiento Español* y *La Esperanza*; el vicalvarismo no puede ser revolucionario por la idea monárquica, que alguna vez ha escarnecido. La idea democrática corresponde al partido representado por *La Democracia*, *La Discusion* y *El Pueblo*; el vicalvarismo no puede ser revolucionario por la idea democrática, incompatible con su tendencia avasalladora. La idea de libertad constitucional corresponde principalmente al partido representado por *La Iberia*, *La Soberanía Nacional* y *Las Novedades*; el vicalvarismo no puede ser revolucionario por la idea liberal, de la cual ha hecho constantemente befa, tomándola unas veces por pretexto de su ambición, y haciéndola otras juguete de su arbitrariedad desenfadada. La idea de orden á toda costa corresponde principalmente al partido representado por *El Leon Español*, *El Pabellon Nacional*, *La Es-*

pana y *El Español*; el vicalvarismo no puede ser revolucionario por la idea de orden, que aborrece como rival, y le atormenta como un remordimiento.

¡Revolucionario por interés! Sí: el vicalvarismo, que no ha sabido distinguirse de los partidos militantes por lo que tienen de doctrinarios, se diferencia de todos ellos por la repugnante facilidad con que sacrifica á su apetito los principios, la dignidad, la consecuencia y los juramentos. Hé aquí lo que caracteriza la sorda pero trascendental revolucion que fragua aquella descreída secta con desusado arrojo, y hace que, mientras los demás partidos discuten doctrinas imponiéndose como primer deber la propaganda, sus secuaces riñan á denuesto y calumnia, ¿con qué clase de adversarios? con aquellos mismos que buscan lugar entre sus inquietas huestes.

Su carácter en este punto se distingue del de todos los partidos de una manera que debe notarse. El trastornador por la idea, bien que obre equivocado y sea causa de mil desastres, tiene algo de generoso que puede llegar á infundir, aun con su fanatismo, admiración y respeto. Consagrando su existencia al triunfo de una cosa que está fuera de su persona, sus obras pueden ser hijas de un sentimiento de nobleza, que siempre es hidalgo, aunque alguna vez deje de ser justo y conveniente, tener abnegación y valor para inmolarse en aras de lo que se considera mejor ó mas perfecto. Supongamos á todos los partidos conspirando. ¿No hallais algo que eleva lo mismo en los esfuerzos varoniles del democrata por establecer en el porvenir la nivelación de la especie, que en el generoso del absolutista por salvar del desprecio á instituciones gloriosas en tiempos pasados; lo mismo en la heroica constancia del progresista para defender en la dura adversidad los principios que constituyen su credo, que en la patriótica aspiración del moderado á concentrar el poder para poner un dique al oleaje de depravación que nos inunda, y á fin de que pueda gobernar en paz el que adquiriera mas prestigio en el país ó sea elegido por el Monarca?

En tanto el vicalvarismo, proclamando sin rebozo el principio utilitario, tiende á destruir sacrilegamente todas las máximas de moralidad política que entrañan algún elemento de progreso para lo futuro. Vedle cómo desmoraliza friamente el ejército, que sustentaba el orden; y cómo denigra con sus intolerables alusiones al Trono, que simboliza el régimen parlamentario; y cómo rompe en la prosperidad las alianzas que en la desgracia contrajo para adquirir á costa de los ilusos el vigor que le faltaba; y cómo esclaviza los ayuntamientos, último grado de la escala representativa, para ver si se salva con la dependencia de ese poder el día que estalle en contra suya la independencia de los demás poderes del Estado. ¡Destruyase, dice, la sociedad, si en el fondo de sus ruinas podemos hallar el secreto para mandar un día mas, ó satisfacer con un empleo bien retribuido la exigencia de un sicario!

No es exageración: esta desastrosa conducta tiene una esplicación natural y sencilla. La revolucion doctrinaria tiene un limite marcado por el derecho que en los demas reconoce; la revolucion por interés bastardo carece

de entonces esta ha sido tu enseña y la mia tambien. Ahora vete á acostar, Eduardo, y mañana ve temprano al cuarto de mamá, que se alegrará mucho de saber tan feliz exito; pues toda la noche me ha estado hablando de tí y de ese asunto. Si esta noche me pregunta, aparentaré que no sé nada, para dejarte la satisfacción de decirselo todo. Hasta mañana, hermano; buenas noches.

Y la jóven, despues de dar un afectuoso beso en la frente de Eduardo, se fué de cuarto al cuarto de la madre.

Al despertarse esta por la mañana, preguntó á la hija si sabia el éxito del asunto que habia sido juzgado el día antes. Alina acababa de vestirse, y aparentando no oír la pregunta á que no queria responder, se fué al cuarto del hermano para avisarle que la madre estaba despierta.

Encontró á este profundamente dormido, y ya iba á salir del cuarto cuando oyó por la escalera el ruido de una respiración sofocada. Abrió la puerta que daba á la meseta, y vió á la señora de Kervilly, que subia con toda la prisas que permitian sus débiles piernas.

Alina estrañó aquella visita; apenas eran las siete, y todo el atavío de la buena señora se resentía de la hora temprana y de su precipitación.

Por debajo de la peluca de color castaño, colocada de cualquier modo, salian por todas partes mechones de cabellos blancos, y el gran sombrero de uniforme, negro, anejo y cómodo, bajado por lo comun hasta la frente, donde sujetaba toda la máquina del tocado, estaba caido hacia atrás, como si él hubiese olvidado sus años y su forma, igualmente respetables, que no se armonizaban con la moda del día.

Todo esto daba al píldo y arrugado semblante de la anciana, cierto aire aturdido, que escitó una ligera sonrisa en los labios de Alina.

La anciana se detuvo un instante en la meseta para respirar, aprovechándolo para colocarse bien el sombrero. Lo cogió con ambas manos y lo trajo hacia adelante con tal violencia, que le hizo bajar la peluca hasta el medio de la frente.

Despues, sin contestar á Alina que le preguntaba por su salud, le dijo: «¿Está despierta su mamá, hija mia?»

«Sí, señora; si Vd. quiere verla...»

«¿Cómo si quiero! para eso vengo tan temprano, contestó la anciana siguiendo á Alina, que á través de prisas el recibimiento y abrió la puerta de la habitación de la madre.»

La anciana soltó el paraguas, pasó por delante de Alina y fué corriendo hasta la cama de la enferma, la cual la miró con sorpresa y sonriéndose le dió la mano.

«Buenos días! dijo la anciana, cuyo semblante estaba lleno de júbilo. Soy la primera en felicitar á Vd., mi querida amiga. ¡Qué triunfo, amiga mia, qué triunfo y qué talento!»

Y estrechaba la mano de la enferma entre sus dos manos cubiertas con mitones.

«Querida, dijo la convaleciente incorporándose con dificultad sobre el codo y fijando su vista en la anciana, no la entiendo á Vd.»

Alina la habia comprendido y estaba junto á la puerta, riéndose de la estraneza de la madre y aguardando que se aclarase el quid pro quo.

«Vd. no me entiende? añadió la anciana, sentándose en la silla que estaba junto á la cama. Pues qué Vd. no conoce que estoy encantada, entusiasmada? ¿Y Vd. no tiene ninguna idea de semejante triunfo? Si el de la otra vez no fué nada, comparado con este.»

«¡Ah! Vd. habla de la defensa de Eduardo, dijo la enferma, que se incorporó en la cama, y á quien aquella alusión acababa de poner al corriente.»

«¿Pues de qué habia yo de hablar? No se ocupa hoy de otra cosa la gente en toda la población.»

«¿De veras?»

«¿Cómo, de veras? ¿No sabe Vd. que...?»

«No sé nada.»

«Pues lo extraño mucho. ¿No sabe Vd. que el acusado ha sido absuelto?»

El semblante de la enferma se puso en extremo alegre y sus ojos se dirigieron hacia la hija.

«Y tú no me lo decías, Alina, dijo con acento de suave reconvencción; porque tú ya lo sabrias.»

«Sí, mamá, respondió Adelia acercándose á la cama de su madre; pero queria dejar á Eduardo la satisfacción de darte esta buena noticia. No pensaba yo en que el pobre tenia necesidad de descansar, ni que se hubiese despertado mas tarde que de costumbre. Salia yo de su cuarto con ánimo de informarte de esto, cuando llegó esta señora.»

«Pero, ¿saben Vds. que es muy temprano? dijo la anciana, soltando por un momento en la falda la caja del tabaco para consultar su reloj; aun no son las ocho. Sé que por las noches apenas duermen usted, Antoñeta, y temia no hallarla despierta. Así es que he estado ya para hacer mi compra antes de venir á verla. Mas despues no he podido pasar por su puerta sin entrar, y he enviado sola á la criada. Sin embargo, hoy es día de vigilia, y la pobre muchacha apenas sabe distinguir un besugo de un bacalao. Pero, al fin, no es esto de lo que se trata: hablemos de Eduardo. ¡Qué orador tan eminentel Ayer no habia en el salon de la audiencia una persona que no estuviese encantada de oírlo: todos estábamos llenos de admiración.»

(Se continuará.)

FOLLETIN DE EL GOBIERNO.

VALOR Y FE.

VI.

UNA ANTIGUA AMIGA.

(Continuación.)

No obstante lo avanzado de la hora, Alina esperó á Eduardo. Habia seguido con interés el asunto, y el deslance no podia serle indiferente. Así que oyó cerrarse la puerta de la calle y entrar el hermano, tomó una luz y entró al cuarto de este cuando él entraba.

«¿Qué hay? preguntó al instante.»

«Se ha salvado! Alina, ¡se ha salvado! exclamó lleno de júbilo, Eduardo. La jóven cruzó las manos.»

«¿Está libre? dijo ella, ¿lo pondrán en libertad?»

«Sí; al fin se dió el combate y le ganó la batalla. ¿No te habia dicho, Alina, que desaba acabar con un triunfo mi carrera de abogado? Hoy lo he conseguido; esta noche he medido mis fuerzas y he visto que no me habia engañado acerca de mi vocación. Haga Dios de mí lo que fuere su santa voluntad; no me quejaré, sin embargo de que lo siento; porque conozco que soy apropiado para estas luchas del foro; mi aptitud es para eso y nada mas que para eso.»

Alina miraba al hermano con cierto asombro. Nunca se habia mostrado él ni tan franco ni tan conmovido.

«Mas el día en que su talento se habia manifestado, por decirlo así, en toda su plenitud, y en que los aplausos y el sentimiento público le indicaban su destino, conocia la imperiosa necesidad de dejar salir de su corazón algo del inmenso júbilo que lo inundaba.»

Este momento de desahogo fué breve, y el rayo de luz encendido en sus ojos, se apagó de pronto.

«Y he de pensar que ya no experimentaré estas poderosas sensaciones que duplicarian mi vida, añadió, lleno de tristeza, dejándose caer en una silla; y que deberé vejejar fuera del camino que me habia trazado! Te causa pena oírme, Alina; ¿no es así? y tú debes creerme muy débil con mis eternas lamentaciones. Ya ves que he satisfecho mi orgullo, y por eso en seguida soy castigado. He añadido por mi mano una dosis de amargura á los pesares que experimentaba. ¿Por qué he aceptado esta prueba? ¿Por qué he acercado mis labios á la embriagadora copa del triunfo?»

Callóse por un instante y continuó, tratando de sonreírse:

«Es igual: este día será un hermoso recuerdo en la vida del futuro dependiente ó del infeliz empleado.»

Alina sintió la cruel ironía de estas palabras que el desgraciado jóven se dirigia á sí mismo.

«Vamos, hermano, le dijo con ese suave tono de reconvencción con que se reprendió á un niño juicioso que por la primera vez comete una falta, y pasando al mismo tiempo la mano sobre la ardorosa frente de Eduardo y sobre los cabellos de este empapados todavia en sudor; esas ideas no son oportunas esta noche. ¿Por qué no disfrutas de la dicha que debes experimentar por haber salvado á un inocente?»

Acuérdate del día en que nos entreteniamos en buscar la enseña que debiese haber en nuestro escudo de armas, si lo tuviéramos. Y procurando yo hallar una frase muy ambiciosa y retumbante, me dijiste: Mi eleccion es mejor que la tuya, Alina, y tu hermosa frase se halla reducida á estas dos sencillas palabras: Valor y Fé. ¿No te acuerdas? y des-

de entonces esta ha sido tu enseña y la mia tambien. Ahora vete á acostar, Eduardo, y mañana ve temprano al cuarto de mamá, que se alegrará mucho de saber tan feliz exito; pues toda la noche me ha estado hablando de tí y de ese asunto. Si esta noche me pregunta, aparentaré que no sé nada, para dejarte la satisfacción de decirselo todo. Hasta mañana, hermano; buenas noches.

Y la jóven, despues de dar un afectuoso beso en la frente de Eduardo, se fué de cuarto al cuarto de la madre.

Al despertarse esta por la mañana, preguntó á la hija si sabia el éxito del asunto que habia sido juzgado el día antes. Alina acababa de vestirse, y aparentando no oír la pregunta á que no queria responder, se fué al cuarto del hermano para avisarle que la madre estaba despierta.

Encontró á este profundamente dormido, y ya iba á salir del cuarto cuando oyó por la escalera el ruido de una respiración sofocada. Abrió la puerta que daba á la meseta, y vió á la señora de Kervilly, que subia con toda la prisas que permitian sus débiles piernas.

Alina estrañó aquella visita; apenas eran las siete, y todo el atavío de la buena señora se resentía de la hora temprana y de su precipitación.

Por debajo de la peluca de color castaño, colocada de cualquier modo, salian por todas partes mechones de cabellos blancos, y el gran sombrero de uniforme, negro, anejo y cómodo, bajado por lo comun hasta la frente, donde sujetaba toda la máquina del tocado, estaba caido hacia atrás, como si él hubiese olvidado sus años y su forma, igualmente respetables, que no se armonizaban con la moda del día.

Todo esto daba al píldo y arrugado semblante de la anciana, cierto aire aturdido, que escitó una ligera sonrisa en los labios de Alina.

de esfera y de cortapisas, por lo mismo que no tiene la insaciabilidad hartura ni medida. Solo así se comprende que la osada y ya poco temida falange en que esta clase de revolución está encarnada haya escrito las fatídicas palabras: «¡No importa!» donde antes leían consolados los ojos estas otras: «¡Virtudes cívicas!»

¡Cuán fatales para la nación han sido los resultados! Convertida con esto la ciencia del gobierno en un arte vergonzoso de combinación, ha sido preciso tributar á la adhesión, para fortalecerse con el lazo de la complicidad, las recompensas antes reservadas á los verdaderos servicios. O'Donnell ha tasado el mérito de los hombres por el grado de su atrevimiento, y satisfechas así las ambiciones mas insensatas, y ensalzada sobre el talento modesto la procaz medianía, han quedado rotas las esclusas que contenía el torrente de la codicia. ¿Qué osado elector, despues del ejemplo dado, no se cree con condiciones para entrar en el Congreso? ¿Qué escritor insolente no se juzga capaz de gobernar una provincia? ¿Qué auxiliar de tanta perdicion no puede alegar un derecho para ser embajador ó consejero de Estado?

Señores de la situación: no digais para tranquilizar al país que sois fuertes. ¿Contra quién lo seréis? ¿Contra la revolución? Ejerced entonces el poder contra vosotros mismos: la revolución, la revolución por interés, la revolución que no lleva en su seno, para compensar las lágrimas que cuesta y los escombros que amontona, ningún germen de prosperidad para el futuro, esa revolución quedará sofocada el día que el vicalvarismo aniquile, como Saturno, á sus propios hijos. Habiéis cantado victoria: ¿qué idea fecunda, qué principio elevado ha triunfado con vosotros? No la libertad contra la tiranía, pues remachais las cadenas que sujetan al periodismo que combatí vuestras personas; no el principio económico contra el despilfarro, pues los fondos públicos bajan mas cada día; no la legalidad contra el abuso gubernativo, pues las destituciones de alcaldes, entre otras medidas, acusan vuestra desfachata soberbia. Lo que ha triunfado con vosotros ha sido el interés de la hueste contra la doctrina de los partidos, el hombre sin sistema contra el sistema parlamentario.

¡Ha vencido el hombre! La fortuna vá á colocar una corona de hierro en su frente. ¿Estáis contentos? Bien. Pero escuchad... ¿No oís un rumor extraño, cada vez mas imponente, que hiela la sangre en las venas? Son millones de ciudadanos que gritan sin consuelo: ¡Está perdido el país! ¡No habrá remedio para nuestra perdicion, mientras gima la sociedad presa de la deslealtad preponderante, ó bajo el afrentoso peso de una amenaza!

Se conoce que el cólera ha dado de sí todo lo que esperaba la union liberal, cuando algunos periódicos de esta secta se empeñan en desmentir lo que hemos visto con nuestros ojos asombrados, lo que todavia, por desgracia, estamos viendo. Conseguido el decreto de disolucion, ¿por qué negar los estragos de la epidemia y afirmar que en Madrid todo es júbilo, risas y bailes?

Con pena, sí, con profunda pena hemos leído el artículo archi-ministerial que á este asunto consagra anoche *La Razon* vicalvarista: es imposible llevar mas allá el espíritu de partido. Cuando en las calles de la corte se nota la falta de una tercera parte de la poblacion, y cuando hay un sinnúmero de familias cubiertas de luto, ó velando la agonía de muchos seres queridos, sale el diario del gobierno diciendo que apenas si ha pasado nada digno de alterar la calma de los ánimos. Esto es cruel, sobre insensato y ridiculo. Si porque no ha sucumbido el pueblo todo de Madrid, ha de inferirse que el cólera no ha hecho terribles estragos, entonces tiene razon el vicalvarismo, debemos estar satisfechos de las autoridades que no supieron precaver el peligro, y del gobierno, que supo aprovechar los momentos de consternacion y lágrimas para triunfar abrazado á la peste.

Creeríamos que la conciencia renuere al vicalvarismo, si una banderia que por tan malos modos conquista y conserva el poder, fuera capaz de sentir el aguijón del remordimiento. Ahora que el país ha contestado con un grito de asombro y repugnancia al solemne reto que le lanzó el gobierno en un acto que parece impregnado de miasmas mortíferos; ahora que todas las personas imparciales condenan la conducta friamente egoista del gobierno, en medio de una gran calamidad pública se quiere fingir que la epidemia causa pocas víctimas, y disculpar así á los que desertaban de su puesto para recabar de la Corona la sancion de un gravísimo error, de un verdadero insulto al país aterrizado.

¡Qué locura! ¡Todo el mundo sabe ya que habeis comerciado con la muerte, señores vicalvaristas!

La Política parece alegrarse de que los progresistas de Málaga, mas lógicos que los de Madrid y otros puntos, hagan el retrai-

miento estensivo á las elecciones para diputados provinciales.

El mundo es ya estrecho para los vicalvaristas. Nosotros estamos dispuestos á darles gusto; quédense solos enhorabuena en el Congreso, en las diputaciones provinciales y en los municipios, que cuanto mas solos estén, mas en evidencia se pondrán su audacia y su deslealtad. Los partidos constitucionales formaremos en torno un cordon sanitario y antes de mucho la epidemia desaparecerá, ahogada en sí misma.

La Epoca publica en su última hora el siguiente párrafo sobre el cual llamamos la atencion:

«Segun nuestras noticias, algunos de los escasos senadores y diputados moderados que habian quedado en Madrid, conferenciaron los últimos dias en casa del marqués de Novaliches sobre la situacion creada por el decreto de disolucion de Cortes. Como es imposible pensar en reunir en Madrid ni dentro de ocho ni de quince dias á los miembros del último Congreso, ni á los senadores, ni á los personajes políticos que están fuera de la corte para constituir un gran centro, hemos oido con seguridad que se ha escrito á los hombres mas notables preguntándoles su opinion sobre el retraimiento electoral aplicado á las circunstancias presentes.

Las personas que han tomado la iniciativa en esto, creen seguro que los señores duque de Valencia, Armero, Benavides, Lersundi, Mayans, Castro, Gonzalez Brabo, Mon, Alvarez, Orovio, Valero y Soto, marqués de la Merced, Belda, Novaliches, opinarán que en estos momentos es imposible ir á las urnas. En este mismo sentido se han expresado los directores de todos los periódicos moderados. Nada, sin embargo, podia haber definitivo hasta que sea conocida la opinion de los jefes mas autorizados de este partido político.»

Los periódicos ministeriales vienen llenos de promesas de libertad. «Las elecciones serán libres, completamente libres; el gobierno está resuelto á que la independencia y voluntad del cuerpo electoral sea respetada.

El que no te conozca que te compre. ¿Con que despues de haber variado por completo la administracion pública, despues de no haber dejado un alcalde, despues de haber explotado la epidemia para disolver las Cortes, se nos viene ahora con la libertad electoral?

Las elecciones van á ser tan libres, que no habrá nadie que dispute el triunfo á los candidatos de la union liberal.

Dice *La Epoca*: «El alcalde de Vigo acaba de ser suspenso: mientras los periódicos ministeriales no nos digan la causa, no haremos las observaciones que este hecho nos sugiere.»

¡Vaya! ¡vaya! ¿Con que el alcalde de Vigo, eh? Pues si ya no queda ni un alcalde en España de los nombrados segun la ley en las últimas elecciones....

Á las urnas, electores, á las urnas, que la union liberal tiene ya á todos los alcaldes de su devocion para que las elecciones sean completamente LIBRES.

Progresistas, demócratas, absolutistas y moderados, quieren Vds. darle gusto á la union liberal? Pues á votar.

Dice un periódico vicalvarista, que al partido moderado, perdidas las esperanzas para siempre, le conviene declararse revolucionario y proclamar el retraimiento.

Positivamente que es imposible ir mas allá por el camino de las ilusiones. ¿Con que el partido moderado tiene perdidas las esperanzas para siempre? Lo dice un unionista y punto redondo.

En cuanto á lo de declararse revolucionario nuestro partido, porque decida retraerse de la próxima lucha electoral, diremos solo, que el verdadero revolucionario aquí es el gobierno, que con su conducta desatentada y antipatriótica, obliga á los partidos de evitar á adoptar resoluciones estremas, por evitar la complicidad de actos que han de producir grandes perturbaciones para el país.

Obre el gobierno, si es que puede, como cumple á un ministerio digno y paternal, y el partido moderado obrará como ha obrado siempre, porque no son sus hombres de los que rehuyen la lucha y el combate; pero en las circunstancias y en la forma que el gobierno lo provoca, seria un insensato el partido que lo aceptara.

Las cartas que recibimos de provincias aseguran contestes que en ninguna parte ha seguido el menor movimiento electoral al decreto de disolucion de Cortes. Los pueblos se encogen de hombros, no acertando aun á comprender que haya bastante osadía para exigir del país, diezmando por el cólera, que consagre su actividad á resolver cuestiones políticas de suma trascendencia.

Todo lo que vemos nos da la consoladora esperanza de que solo votarán los empleados y los militares en activo servicio.

Á bien que nunca faltarán media docena de votos para hacer diputados á un centenar de nulidades, ó algo peor, que se presentarán en los desiertos comicios con gran contentamiento del gobierno.

El Eco del País aboga anoche por la constitucion de un centro directivo de union liberal para las próximas elecciones.

Lo creemos completamente innecesario, y por consiguiente inútil. Si, como es casi seguro, en las próximas elecciones no ha de haber otros candidatos que los ministeriales, ni se ha de trabar tampoco la menor lucha, ¿para qué ese centro porque aboga el colega unionista?

Seria un exceso de precaucion que haria reir á los mas indiferentes.

El verdadero centro ha estado y está en el ministerio, que ha provocado unas elecciones á las que nadie puede ni quiere concurrir fuera de sus amigos.

La Política, que tiene cierta afición á la parodia, á pesar de su reconocido ingenio, nos llama *la oposicion del cólera*.

Aceptamos el calificativo, con una ligera variante. No somos la oposicion del cólera, porque el cólera ha tomado carta de naturaleza en el vicalvarismo; sino la oposicion al cólera, es decir, á los amigos y explotadores del terrible mensajero de la muerte.

Á esta opinion pertenece la inmensa mayoría del país.

En el último número de *Gil Blas* se ve una caricatura que representa al general O'Donnell abrazado al cólera.

Dios los cria y ellos se juntan.

Los comités de union liberal no se han formado ni se formarán, porque el gran partido no tiene en ninguna parte el suficiente número de individuos que, perteneciendo á la secta, dejen de cobrar sueldo... por puro patriotismo.

Al querer contarse, los vicalvaristas se han encontrado con que todos ellos tienen algo que ver con la nómina y han dicho: —Peor es menearlo.

El Congreso del cólera, en el que no habrá ni progresistas ni demócratas, ni moderados ni neo-católicos, se compondrá de una serie de ceros con una unidad á la cabeza, que segun el Sr. Rios Rosas, no tiene mas importancia que el valor de un granadero.

Los periódicos ministeriales se desatan en improperios contra nosotros, y nos censuran terriblemente.

Claro está; ¿qué han de hacer? Eso es natural y hasta preciso.

Á nosotros nos tiene sin cuidado; seguiremos nuestro camino y diremos cuanto nos parezca oportuno, sin faltar, por supuesto, á las consideraciones debidas. Hacemos la guerra al ministerio vicalvarista, porque nos parece una calamidad para la patria, y continuaremos haciéndonosela con el mismo desbarrazo mientras nos quede aliento.

El Eco del País insiste anoche en la necesidad de la disolucion, y para dar fuerza á sus argumentos, que son todos de criterio unionista, busca el apoyo de *La Nacion* y *El Progreso Constitucional*, añadiendo á seguida: «no somos nosotros los que decimos esto, lo dicen nuestros adversarios.»

¿Adversarios del ministerio *La Nacion* y *El Progreso*?

¿Desde cuándo?

El Pensamiento Español dice «que el cólera es un grande alimento de verdadera civilizacion.»

Por eso, sabiéndolo la union liberal, se ha dedicado á explotarlo.

Los periódicos independientes continuan ocupándose con preferencia de la batalla ganada por el ministerio en la Granja el mismo día de que los habitantes de Madrid conservarían un recuerdo imperecedero.

Las Novedades contestando á un artículo de *La Política*, dice:

«La situacion creada por el gobierno publicando el decreto de disolucion en los actuales momentos, es gravísima.

No recordamos que un hecho semejante haya producido nunca las terribles censuras, las graves acusaciones que de todas partes salen contra el gobierno.

Que estos justísimos ataques no tienen contestacion, lo dice claramente la actitud de la prensa ministerial ante el clamor de todos los partidos; lo dice el silencio de algunos periódicos, que consideran esta resolucion trascendental como una medida política de segundo ó tercer orden.

Los periódicos ministeriales califican nuestro artículo de ayer de *furibundo* y de *fronético*, pero no le combaten ni le contestan; y lo que es mas notable, no contestan en realidad á ningún otro diario, limitándose á escribir artículos vagos en defensa de la necesidad de ese decreto.

Jamás hemos observado igual fenómeno; nunca hemos visto en la prensa ministerial esta vacilacion, esta especie de timidez. ¿Es que duda, ó es que conoce la mala causa del ministerio?

La situacion del gobierno ha empeorado con la publicacion de ese decreto. No porque el Congreso anterior ofreciese para nadie condiciones de vida, sino porque el sentimiento público, que no se engaña, ha comprendido cómo el gobierno se ha aprovecha-

do de las circunstancias para hacer triunfar su política.

Así es que ese decreto ha causado un efecto contrario al que tal vez esperaba el gobierno; ha sublevado los ánimos, ha indignado á los hombres sensatos, ha encontrado por respuesta el retraimiento; el retraimiento que proclaman ayer los diarios conservadores que antes huian de pronunciar esta palabra.»

El Pabellon Español, haciéndose cargo de la actitud de los periódicos ministeriales, dice, despues de lamentar que el gobierno haya aprovechado la ocasion del dolor y el luto que reinaban en todas partes para acometer la empresa que imagina erradamente que ha de perpetuarle en el poder:

«Levanten enhorabuena su hinchada y pedantesca voz los órganos de la situacion para encomiar un acto destinado á concitar tantas pasiones rivales, tantos intereses encontrados y tantas aspiraciones refractarias y antagonistas, enemigo del sentimiento público, del estupor, de la inmensa pesadumbre que reina en todas partes con motivo de la presente calamidad; para nosotros ese acto no representa mas que un accidente refinado del egoismo, un ardid, un expediente, un recurso empleado por el gobierno, no para proporcionar dicha y bienestar á esta infortunada nacion, sino para cerrar el camino del poder á todos los partidos constitucionales, reservándose para sí indefinidamente, con carácter de juro ó fuero de heredad.

Mas esto es una ilusion, y una ilusion insensata, tan insensata como la aspiracion de la soberania universal de Carlos I ó de Napoleon el Grande.

El gobierno logrará formar un Congreso de real orden; nada mas. Si los partidos todos, aleccionados por la experiencia penetran el ardid, si no quieren hacerse cómplices de tan bastardos intentos, si se alejan de los comicios electorales dejando detrás de sí el vacío, el vacío inmenso con su lobreguez aterradora y su silencio temerario, ¿que hará este desdichado gobierno?

Y todo puede suceder; y cuidado si debe ser horrible esa enorme presion de la sombra, cuando se dilate en todos sentidos, estableciendo barreras de hierro ante los ojos, y abriendo abismos insostenibles en todas partes. Dentro de esa espantosa máquina neumática solo la muerte, y la muerte por asfixia, es lo que se puede esperar.

Bien comprendemos que el gobierno no abriga temores de verse amenazado por este género de muerte, porque en último caso, tal vez se proponga llegar á la dictadura, y á la dictadura contando con el apoyo del futuro Congreso: tampoco olvidamos aquellos rumores que circularon no hace mucho tiempo sobre *regencia* y golpes de Estado equivalentes á un *Dos de diciembre español*: nada nos extrañaria tratándose de la union liberal; por lo mismo, nunca como ahora se hacen mas precisas la union y coherencia de las fuerzas conservadoras del país, para no caer en la red de tan groseras asechanzas.

Á un Congreso de real orden no debe venir mas que una oposicion de encargo, una especie de *corte de los milagros* de union liberal, una gran *serie de ceros* puesta á disposicion del *Gran elector*. Todo esto induce á creer, como observa juiciosamente *Las Novedades*, que el nuevo Congreso nacerá muerto, porque aunque no tuviera delante el retraimiento de los partidos, seria *hecho nada mas que de la influencia moral, producto de los empleados, únicos obligados á permanecer en los puntos invadidos por la epidemia*.

No es de nuestro intento prejuzgar la cuestion sobre la abstencion de nuestro partido; tiempo hay para pensar en esto. Hoy por hoy nos concretamos á dar el pésame á la union liberal por su última torpeza. Creemos que es grave, creemos que la conducirá irremisiblemente al abismo del descrédito, que la inutilizará para el porvenir. Tanto mejor.

Tiene sed de mando y morirá de apoplejía; pero bajo el peso del ridiculo. El ministerio y sus seides gritan no obstante: *¡Victoria en toda la línea!* Y los partidos contestan: *¡Pobre victorias!*

Es demasiado importante el artículo de *La España* para que no le insertemos íntegro:

«Todos los periódicos que no son ministeriales, consideran de un modo muy desfavorable la disolucion del Congreso y la convocacion de unas nuevas Cortes. Este acto de la política del ministerio ha sido universalmente mal recibido. En medio de las diversas calamidades públicas que afligen al país, el anuncio de unas próximas elecciones ha caido como la noticia de una nueva calamidad.

Dios ciega á los que quiere perder: hé ahí la única manera con que podemos explicar el impredicado paso que el ministerio ha exigido de la Corona, en este confuso laberinto de tristes circunstancias.

Considerando la disolucion del Congreso desde el punto de vista del interés puro y esclusivo de la union liberal, ¿qué ha ganado este bando político con lanzarse á la convocacion de un nuevo Parlamento? ¿La pobre satisfaccion de la vanidad irritada? ¿Pues cómo! La union liberal que nunca cumple lo que promete, que se burla de su palabra lo mismo en la oposicion que en el gobierno, siempre que así conviene á sus especiales intereses: la union liberal, cuya política ha tocado los últimos términos de la humillacion, pidiendo una limosna de poder á las puertas mismas de los revolucionarios, ¿se considerará con derecho á tener amor propio?

¿Asegura con la nueva convocacion algunos meses mas de mando? Es posible; pero en ese caso hay que suponer que en el aplazamiento de la disolucion del Congreso veia una muerte próxima, y entonces esa disposicion tan mal recibida, de igual modo rechazada por la opinion y por las circunstancias, no es mas, en suma, que un recurso perentorio para tirar algunos dias mas en las regiones del gobierno.

El ministerio no puede hacerse ilusiones:

antes de tres meses va á encontrarse con un Congreso, que, segun todas las apariencias, va á ser un Congreso oficial que podrá muy bien ser el gran golpe asestado contra la verdad del sistema representativo.

¿Qué especie de gobierno vá á constituir la union liberal con un Parlamento al que con razon pueda negarse que sea la representacion del país? No puede constituir mas que una dictadura sin mas ley que el capricho, ó las pasiones y los intereses de una mayoría omnipotente, cuyo *tacto de codos* será imposible conservar mucho tiempo: el ministerio ha de encontrar necesariamente su estrepitosa caída en el mismo Parlamento á que acude en busca de un apoyo que lo sostenga.

La union liberal entregada á sí misma, no teniendo sobre qué ejercer su influjo disolvente, acabará antes de la primera legislatura por disolverse á sí misma. Los odios de familia mal contenidos hasta hoy, las rivalidades, los resentimientos, las ambiciones aun medio ocultas ante la expectativa de las nuevas elecciones, estallarán en cuanto el Congreso se constituya, y el ministerio del general O'Donnell se verá por segunda vez en la alternativa de retirarse del mando ó disolver unas Cortes en que tenga mayoría.

Hé aquí ligeramente señalada la risueña perspectiva que tiene delante la union liberal, suponiendo que los sucesos no se le echen encima y arrastre en su caída, en su desprestigio y en su ruina los mas altos intereses de la sociedad, viniendo á pagar la nacion los estravios, los errores y las ambiciosas pasiones del unionismo.

En honor de la verdad no se le podia exigir al actual ministerio que hiciera del Congreso que acaba de disolver la base de su dominacion; pero el ministerio encontró mayoría en ese mismo Congreso, y la union liberal se jactó de ello y ha podido muy bien cumplir el mandato constitucional, teniendo unas Cortes que le hubieran servido para convocar las nuevas en ocasion mas oportuna, en momentos menos afflictivos, y en condiciones mas favorables para que el futuro Congreso no viniera señalado con el sello fatal que ya trae en la frente.

Á la union liberal todavia le quedaba un resto de fortuna; el cólera, que tiene conternadas á las mas bellas provincias de España, ha venido esta vez en su ayuda; ha venido á facilitar la manera de aplazar una determinacion, cuyas consecuencias tienen que serle forzosamente fatales.

Pero el ministerio ha prescindido de toda conveniencia pública, ha desconocido su propio interés, y ha arrojado sobre las calamidades que nos asedian, la calamidad de esas elecciones que ya están anunciadas, y á las que ya persigue, como una anticipada espioncia, el mas inmenso descrédito.

No sabemos cuáles puedan ser sus cálculos, pues que á la luz de la razon la conveniencia del ministerio estaba en alargar el plazo de su último descrédito, que ha de encontrarlo en las elecciones á que acude con atropellado consejo.

Ha derrochado, digámoslo así, su última fortuna; ha causado un general descontento, anteponiendo á la conveniencia pública lo que ha creído que es su conveniencia, y al aislamiento con que ya lo tenían amenazado los partidos, ha juntado el aislamiento en que han de dejarlo los pueblos, justamente ofendidos de que no se respeten sus desgracias.

¿Qué ha ganado, pues, la union liberal con la publicacion del decreto disolviendo la Cortes? Lo que ha ganado con su programa revolucionario, lo que ha ganado con la ley electoral que tiene en la mano, lo que ha ganado con el reconocimiento del reino de Italia, lo que ha ganado con sus humillaciones ante la revolucion.

No dirá que le debe á nadie su desventura; ella misma se la ha fraguado con admirable habilidad. En cambio, los tristes sucesos, que el sombrío aspecto de las cosas deja entrever medio ocultos en lo porvenir, serán de su exclusiva responsabilidad.

¡Fatal destino el de la union liberal! No puede sufrir mas gobierno que el suyo, y ella se vé moralmente imposibilitada de ser gobierno.

Como los periódicos ministeriales se encuentran muy satisfechos con el triunfo que acaban de obtener, observa *La Regeneracion* que lo propio acontece á los tísicos cuando les dá la alegre tranquilidad que los aproxima al sepulcro.

Estamos conformes, *¡OLÁ!* En el mismo periódico leemos.

«*EL ESPAÑOL* dice oportunamente que el futuro Congreso debe aplicarse *Congreso del cólera*. Tiene mucha razon. Solo que los estragos de la calamidad reinante no han de ser tan grandes como los de aquella otra calamidad.»

Tambien en esto convenimos con *La Regeneracion*.

Segun las noticias de *La Esperanza*, el confesor de S. M. la Reina no trata de volver á la corte, á pesar de los grandes deseos que le ha manifestado repetidas veces, para que lo haga, una persona elevadísima. El señor Claret se dirigirá próximamente á Roma, segun todas las probabilidades.

Por esto sin duda se aseguró ayer nuevamente que el candidato del vicalvarismo para el cargo de confesor de S. M. la Reina es el presbítero Aguayo, y que será nombrado muy en breve.

Leemos en *La Regeneracion*:

«Un periódico ministerial dice que la Reina se ha apresurado á firmar el decreto de disolucion para responder (la Reina) de esta manera á los que ponian en duda la posibilidad de obtener la tal firma.»

Esto no sabemos cómo debería llamarse en la jerga unionista. En la de todas las gentes que tienen

sentido común, equivale a una profanación y a una declinatoria de responsabilidad.

Algo más significa, a la luz de la ley y de la conveniencia pública: significa que los autores de la *Ultima hora*, los que hace algunos años seguían con los ojos desde las bohordillas el vuelo desigual de un inundo *Marcid-lago*, los que juegan la dinastía en los portales, son gentes de poca aprensión, que no reparan en servirse, á manera de escudo, de cosas y personas que la Constitución declara inviolables. Es tanta la odiosidad que tienen sobre sí, que procuran librarse de una parte del peso, arrojándola sobre quien de nada es legalmente responsable.

Pregunta un periódico:

«¿Qué pasa en Granada? ¿Qué fantasmas ha creído ver el capitán general de aquel distrito para adoptar medidas tan alarmantes como el establecer retenes, aumentar considerablemente las guardias en los cuarteles, y tener á la tropa de la guarnición ocupada constantemente en ejercicios bélicos? ¿Se intenta repetir las escenas de Zaragoza? La unión liberal es capaz de todo.»

Hasta de fusilar mujeres y niños en Lérida y Zaragoza; hasta de considerar un golpe de fortuna el desarrollo del cólera en Madrid.

Dice El Pueblo:

«Si las autoridades de la corte hubieran tomado las precauciones que era de su obligación llevar á cabo, es bien seguro que no tendríamos que lamentar ni siquiera la tercera parte de las víctimas causadas por el cólera.»

Tiene razón nuestro colega: las autoridades se han portado de una manera que no puede calificarse por escrito. Compárese lo que han dejado de hacer con lo que hicieron en el 1855, y muy particularmente el Sr. Sagasti, gobernador que supo morir en su puesto, y resultará un grave capítulo de cargos.

¿Qué gobernador! ¿Qué corregidor! El último alcalde pedáneo hubiera mostrado mas aptitud para el mando.

La *Correspondencia*, periódico semi-oficial, decía en 9 del corriente mes lo que á continuación copiamos:

«Mañana los ministros van únicamente á saludar á S. M. con motivo del cumpleaños de S. M. la Reina. No van, por lo tanto, á celebrar Consejo ni llevar á la firma el decreto de disolución de Córtes.»

La misma noticia daban varios periódicos ministeriales en el mismo día.

Como habrán visto nuestros lectores, el decreto de disolución tiene la fecha del día 10, día en que, según los órganos inspirados por el gobierno, no se llevaba á la firma el decreto de disolución.

De los datos que hemos podido adquirir sobre las defunciones que ha habido en los días 9, 10 y 11 del presente mes, resultan 1.700 muertos por la enfermedad reinante.

Dice La Epoca:

«Se calculan en 60.000 almas las que han salido de Madrid desde el viernes último; Avila, Segovia, Valladolid, Burgos, San Sebastian, Leon, Vitoria, Pamplona, Bilbao y los pueblos de la frontera están llenos de familias de la corte.»

Hemos copiado las noticias que antecedían para que por ellas forme una idea el país del cuadro de terror y de espanto que presentaba Madrid el día que el general O'Donnell llevó á la firma de S. M. el decreto de disolución de Córtes.

De *La Epoca* tomamos las siguientes reflexiones que merecen llamar la atención del país:

«Si el movimiento fuera conveniente para restablecer la salud pública, es preciso confesar que el mes de noviembre ejercería la mas provechosa influencia, á juzgar por el ejercicio que en la mitad de los partidos de España habrá de hacer el cuerpo electoral.»

Abiertos los comicios para la renovación de las Diputaciones provinciales, una mitad del cuerpo electoral se pondrá en movimiento durante los días 1, 2 y 3 del próximo noviembre. La ley para gobierno de las provincias dispone que para que esa primera elección sea válida, deben tomar parte en ella la mitad mas uno de los electores, y como en circunstancias ordinarias no suele suceder esto, y sucederá menos en las actuales, los colegios serán otra vez convocados para el 20 de noviembre, ó sea para diez días antes de las elecciones generales para diputados á Córtes, con las cuales coincidirán las operaciones de escrutinio.

Tenemos, pues, un segundo viaje durante el mes y en una estación poco á propósito de cuatro, cinco, seis y siete leguas, dada la imperfecta división de los partidos.

Todavía los que quisieran presenciar ó intervenir las operaciones de la comisión inspectora del censo electoral que se reúne tres días antes del señalado para las elecciones, con el objeto de designar presidente, podrían verse en el caso de hacer un tercer viaje, reservándose por último el cuarto viaje para el día 1.º de diciembre en que se votan los diputados á Córtes, siendo de advertir que es indispensable la permanencia en la capital del partido durante dos días, puesto que el primero solo se elige la mesa.

Resulta, pues, que desde 1.º de noviembre hasta el 2 de diciembre, el cuerpo electoral en la mitad de las poblaciones de España necesita invertir, calculado el tiempo de los viajes y la permanencia en la cabeza del partido, diez días por lo menos que ha de robar á sus ocupaciones, abandonando su familia en circunstancias afortunadas y pasando de un punto limpio á otro infestado ó vice-versa.

¿Hay entre nosotros bastante vida política para que los ciudadanos realicen estas empresas? Creemos ociosa la respuesta. El que concurra á las elecciones para diputados provinciales difícilmente se moverá para las otras; la gente pacífica, poco

propicia de suyo á las agitaciones electorales, aprovechará las circunstancias para evadirse del cumplimiento del precepto que la ley impone; la elección será de los audaces ó de los despreocupados, ó de los que tengan mas estrechas conexiones con el gobierno, y este no conseguirá contra su voluntad seguramente, que el Parlamento venga revestido del prestigio que há menester para la resolución de las grandes cuestiones que pueden serle sometidas.»

Dice La Regeneración:

«La *Unidad Católica* publica la protesta que en 1860 presentó el Sr. Coala y Quesada, nuestro representante en Turin, contra la invasión del territorio napolitano. Entonces era presidente del Consejo de ministros el general O'Donnell y ministro de Estado el Sr. Calderón y Collantes, hermano del actual ministro de Gracia y Justicia, y embajador de España en Nápoles, el Sr. D. Salvador Bermúdez de Castro, hermano del actual ministro de Estado.

Sin embargo, en 1860 nuestro gobierno creía que España tenía derechos eventuales á la corona de Nápoles, y ahora NO. ¿Qué razones habrá tenido el general O'Donnell para arrepentirse y retractarse? En 1860 creía el gobierno que los intereses de la dinastía de Nápoles eran los propios intereses de la dinastía española. En 1865 el general O'Donnell, no sabemos por cuantas razones, se ha convencido de que es preciso dejar á un lado los intereses de la dinastía de Borbon, para inclinarse á los intereses de la dinastía de los bonapartes.

Hacemos notar la coincidencia y nada mas.»

Dice La Epoca:

«Llamamos la atención del gobierno sobre una omisión que por inadvertencia sin duda ha cometido en la convocatoria para la renovación de las diputaciones provinciales.

Túvose en cuenta la dificultad que ofrecía el cumplimiento de lo dispuesto sobre rectificación de las listas, y sobre ello recayó resolución en el real decreto de 27 de setiembre último; pero el art. 28 de la ley para gobierno de las provincias manda que las elecciones se hagan con arreglo al método establecido para la ley de diputados á Córtes, y hasta ahora no sabemos que se le haya dado al cuerpo electoral si será lo preceptuado en la ley de marzo de 1846 ó lo dispuesto por la votada en las últimas Córtes el sistema que rijan en las elecciones de diputados provinciales.

La cuestión, como conocen nuestros lectores, merece ser esclarecida, puesto que la letra del referido art. 28 indica claramente que se haga la elección con arreglo á la ley vigente, y esta es la que por autorización fué votada en las últimas sesiones del Congreso recién disueltos.»

¿Eso le sorprende á *La Epoca*? ¿Qué le importan al gobierno las inadvertencias y las dificultades de las torpezas? Lo que el gobierno quiere es traer un Congreso á su gusto aunque para eso se falte á todas las consideraciones políticas y sociales.

¿Qué le importa al gabinete vicalvarista la renovación de las diputaciones provinciales?

Dice La Correspondencia:

«Como habrán observado nuestros lectores, la Hacienda ha obtenido en la subasta verificada ayer para la acuñación de cobre la rebaja de un 25 por 100, con relación al tipo oficial. Esto demuestra que el estado del Tesoro español no se halla en las condiciones ni las circunstancias que presentan diariamente las oposiciones.»

Lo que esto demuestra es que al fijar el tipo de la subasta hubo poca inteligencia, pues no queremos suponer que fuese falta de celo por los intereses públicos. La persona á cuyo favor se hizo la adjudicación no quería seguramente arruinarse y si sacar un interés regular al capital empleado en el negocio; por manera que si la subasta se hubiera hecho al tipo señalado por el gobierno, el contratista ganaría el 25 por 100, mas lo que gana ahora rebajado ese interés. ¿Qué piensa de esto *La Correspondencia*? Nosotros pensamos que cuando en una licitación se hace una rebaja tan considerable, es porque no se ha sabido fijar el tipo, porque se ha fijado al buen *cum cum*, siendo así que el gobierno debe tener á la vista todos los datos y estudios necesarios para que no salgan lastimados los intereses del Tesoro.

Sentiremos que el Sr. Alonso Martínez, colaborador constante de *La Correspondencia*, crea que le damos á él esta lección.

Leemos en La Epoca:

«Se ha dicho estos días que pasadas las elecciones y reinado el nuevo Parlamento, el gobierno ó impulsará la existencia de los comités políticos como asociaciones permanentes, ó presentará á las Córtes una ley que regularice en esta parte el derecho de asociación electoral y política. Algunas otras medidas de esta índole se anuncian, y entre ellas la ley de orden público.»

¿Qué les parece á nuestros lectores? ¿Cuándo la digo á Vd. que la adoro! ¿Cuándo decimos que el general O'Donnell tiene un plan!...

Dice La Soberanía Nacional:

«Confunde, aturda y pasma que el gobierno del general O'Donnell mezcle el cólera y las elecciones en una misma suerte, realizando con ambos la conocida fábula de «El ciego y el paralítico.» El cólera es el ciego y las elecciones el paralítico, caballero sobre los robustos hombros del llamado huesped del Ganges, gran auxiliar político de la filantrópica familia feliz de la unión liberal.»

La *Independencia belga* publica el texto de los despachos diplomáticos cambiados entre el ministro de Estado y el antiguo representante de las Dos-Sicilias, conde de San Martino, acerca del reconocimiento de Italia.

Los reproducimos á continuación íntegros, como complemento de los que acerca del mismo asunto mediaron entre el gobierno español y el de Austria:

El ministro de Negocios extranjeros de S. M. Católica al encargado de negocios de Nápoles en Madrid.

Palacio 28 de julio de 1865.—Muy señor mío: Tengo la honra de poner en conocimiento de V. S., que S. M. la Reina, mi augusta soberana, ha reconocido á S. M. el Rey Victor-Manuel como Rey de Italia. V. S. comprenderá que por este motivo cesan desde este momento la representación diplomática que ha tenido hasta ahora en esta corte y sus relaciones oficiales con el gobierno de S. M.

Al participarlo á V. S. no puedo menos de reiterarle la seguridad de mi sincero aprecio, por la discreción y prudencia que he dado pruebas en el desempeño de la misión que le ha sido confiada. Aproveche de esta oportunidad de ofrecer á V. S. la expresión de mi distinguida consideración.

Firmado: M. Bermúdez de Castro.—Señor conde de San Martino.

El encargado de negocios de Nápoles al ministro de Negocios extranjeros de S. M. Católica.

El infrascrito, encargado de negocios de las Dos-Sicilias, ha recibido la apreciable nota del 28 del mes de julio del Excmo. Sr. D. Manuel Bermúdez de Castro, ministro de Estado de S. M. Católica, le ha comunicado que su augusta soberana ha reconocido á S. M. el Rey Victor Manuel como Rey de Italia, y que por consiguiente, cesan desde este momento la representación diplomática que el que suscribe ha tenido hasta ahora en esta corte y sus relaciones oficiales con el gobierno español.

En vista de este acontecimiento, el infrascrito cumpliendo con las órdenes que le han sido trasmitidas por su augusta soberano, tiene la honra de protestar en su real nombre, y de la manera mas amplia y mas solemne, contra un acto que sanciona un cierto modo la usurpación de sus Estados y la exposición de sus derechos.

Y á pesar de lo extraño que aparecerá á primera vista y de lo doloroso y sensible que es para el real ánimo de S. M. el tener que protestar en contra de los actos del gobierno de una Soberana á quien le unen muy estrechos vínculos de parentesco, y que posee tambien derechos eventuales á la Corona de las Dos Sicilias, y á pesar que S. M. el Rey no olvidará jamás los rasgos nobles, generosos y leales de la Reina Isabel hacia él, y las pocas pruebas de afectuosa deferencia recibidas, sin embargo, no puede dejar de cumplir con una obligación que es sacra para él, es decir, de proveer á la seguridad de sus derechos y de guardarlos íntegros con los de sus pueblos, para el porvenir.

Después de habiendo hecho la revolución irrupción en el reino de las Dos Sicilias, S. M. siciliana salió de la capital de sus Estados para ahorrarse los horrores de la guerra y se fué á defender en las murallas de Gaeta la independencia de su Corona y la autonomía de aquellos pueblos, S. M. protestó desde ese primer instante contra los actos de la revolución y contra la invasión sin ejemplo del Rey de Cerdeña, Soberano, pariente y aliado, que se le decía amigo y que aspirando á un engrandecimiento ilegítimo, rompió todos los tratados y violó todos los derechos.

Y esas protestas, comunicadas á todos los gabinetes de Europa y dadas á la luz pública, han sido repetidas en varias circunstancias; es decir, siempre que se haya tratado de amparar los derechos del soberano legítimo y los de sus pueblos contra los actos del gobierno usurpador. S. M. protestó años atrás en las provincias napolitanas y sicilianas, en esas mismas provincias que, formando una de las monarquías independientes y con las condiciones mas florecientes, han visto en muy poco tiempo la Hacienda arruinada, el descontento y la miseria cundir por todos lados, los partidos estrechos amenazados y enemigos entre ellos, la guerra civil haciendo estragos en su territorio, y la dominación piemontesa cometer actos tan opuestos á todo sentimiento de humanidad e indignos de la civilización de los tiempos presentes que han bastado á hacerle adquirir celebridad cerca de aquellas poblaciones, cuyas quejas han encontrado un eco y provocado acaloradas discusiones en todos los Parlamentos de Europa, el de Turin tampoco exceptuado.

Y todas las protestas de que se trata y cuantas mas hayan podido presentarse por S. M. el Rey del reino de las Dos-Sicilias ó por su gobierno en su real nombre, deben considerarse como comprendidas y confirmadas por la honra del infrascrito, que tiene la honra de presentar al gobierno de S. M. Católica, cumpliendo con las órdenes de su augusta soberano, quien, cualquiera que sea su situación, á todo decidido y resiguiendo, sin otra fuerza que la justicia de su causa y confiando plenamente en el Todopoderoso y en el porvenir, está penetrado del deber de conservar intactos é íntegros en este solemne acto á la vista de la Europa entera los incontestables y legítimos derechos de su real persona y dinastía, y los de los pueblos que la Providencia confió á sus cuidados.

Cumplidas las órdenes del Rey su señor, y habiendo, pues, llenado el último acto de la honrosa misión que le había sido confiada al que suscribe, no le queda sino expresar su mas sincero agradecimiento por la benévola acogida que siempre ha hallado cerca de la augusta Reina de las Españas y cerca de su gobierno en los no pocos años que el infrascrito ha tenido la suerte de residir aquí; y al mismo tiempo ha de merecer del Excmo. señor ministro se sirva admitir sus vivas gracias por las amables frases que se ha servido dirigirme por la conducta que ha guardado en el desempeño de su encargo. Aproveche de esta oportunidad de ofrecer á V. S. una vez mas al Excmo. señor ministro las seguridades de su mas alto aprecio y consideración.

Madrid 29 de junio de 1865.—Firmado.—El conde de San Martino de Montalbo.

El ministro de Negocios extranjeros de S. M. C. al señor conde de San Martino.

Palacio 1.º de agosto de 1865.—Muy señor mío: He recibido la comunicación que V. S. se ha servido dirigirme el 29 de julio último, contestando á mi nota del 28 del mismo mes, y los motivos que me obligaron á dirigirla á V. S., son los mismos que me impiden en este momento hacerme cargo de sus apreciaciones sobre el reconocimiento del reino de Italia por parte del gobierno de la Reina. Aproveche esta oportunidad para reiterar á V. S. las seguridades de mi distinguida consideración.

Firmado.—M. Bermúdez de Castro.—Señor conde de San Martino.

Ayer publicó la *Gaceta* la distribución de fondos por capítulos de los presupuestos de la isla de Puerto-Rico, para satisfacer las obligaciones del Estado en los meses de julio y agosto del presente año; el total general de gastos en el mes de julio importa la suma de 776.031 escudos 84 milésimas, y el de agosto importa 662.116,4.

Ha regresado á Madrid de vuelta de los baños, el señor marqués de los Castillejos.

Desde las ocho de la mañana del domingo, á igual hora del lunes, han ocurrido en Madrid 89 defunciones, de las cuales solo 63 han sido del cólera, en la forma siguiente: 16 hombres, 25 mujeres y 22 niños.

El número de invadidos en igual período tambien es menor que el día precedente, pues solo ascienden á 88.

En las mismas veinticuatro horas han entrado en el hospital general 6 hombres y 10 mujeres, de los cuales y de las invasiones de los días anteriores han fallecido 10, habiendo sido dados de alta completamente curados 12.

En el hospital de Chamberí han entrado 2, fallecido 1, y quedando existentes 15, entre los cuales 6 están ya en convalecencia.

En las cárceles y establecimientos de beneficencia no ocurre novedad.

En toda la provincia de Madrid, según los últimos partes recibidos, solo han ocurrido 35 casos sospechosos entre catorce pueblos. En los restantes se goza hasta la presente de la mas completa salud.

Los médicos de las casas de Socorro del caso de la población han verificado desde las cinco de la tarde del domingo á igual hora de la del lunes 154 salidas para prestar auxilios á domicilio. Tan solo 37 de esos auxilios han sido para casos de cólera. Estos datos son infalibles.

Para que pueda considerarse la insignificancia del número de las invasiones, debemos consignar que á las casas de Socorro no se acude ya tan solo para las clases pobres, si que tambien para las acomodadas, que apelan á ellas por la prontitud con que los médicos acuden á domicilio.

Esto mismo se hace en muchas ocasiones por las diferentes asociaciones y juntas que se han creado para auxiliar los casos del mal reinante. Atendido el carácter de descenso que la enfermedad ya tomando, podemos esperar que con la ayuda del cielo nos veremos libres dentro de poco tiempo de su funesto influjo.

Constituida la junta de socorros del distrito del Congreso, y hecha la distribución de barrios entre los vocales de la misma, han quedado asignados en la forma siguiente:

Córtes. Señor marqués viudo del Villar, Greda, 13 principal.—Sr. D. Manuel de la Torre y Rauri, Greda 20, segundo derecha.

Carrera. Sr. D. José Moreno Elorza, Carrera de San Gerónimo, 31, principal.—Sr. D. Luis Cortés, Carrera de San Gerónimo: 12, principal.

Lobo. Sr. D. Miguel Perez Moltó, Carrera de San Gerónimo, 33, principal.—Sr. D. Juan Pedro Blesa, Lobo, 20, bajo.

Huertas. Sr. D. Ildefonso Alejandro y Alvarez, Leon, 21, segundo.—Sr. D. Manuel de Córdoba, Lope de Vega, 24, segundo.

Cruz. Sr. D. Manuel María Alvarez, Caballero de Gracia, 23, segundo derecha.—Sr. D. Pedro de Madrazo, Jovellanos, 7, principal.

Gobernador. Sr. D. Antonio Fabreac, Alameda, 4, bajo. Sr. D. Manuel Antonio Gomez, Leche, 9, principal.

Cervantes. Sr. D. Rodrigo Soriano, Prado, 26, principal.—Sr. D. Luis María Tapia, Greda, 9, tercero.—Sr. D. Modesto Pastor, Amor de Dios, 12, tercero.

Príncipe. Sr. D. Antonio Ortega, Príncipe, 21, tienda.—Sr. D. Pablo Hernandez Pelayo, Príncipe, 17, principal.

Angel. Sr. D. Adolfo Bayo, Greda, 9, principal.—Sr. D. José Mondejar y Mendoza, Infantas, 25.—Sr. D. José María Febrer, Sordo, 9, principal.

Retiro. Sr. D. Angel de Diego, Plaza del Retiro, 20, bajo.—Sr. D. Angel Rincon, id.

Todos los pobres afligidos por la enfermedad reinante pueden dirigirse desde luego á los señores vocales asignados á cada barrio en demanda de los socorros que necesitan. Los vecinos del distrito del Congreso que deseen entregar algun donativo para socorrer á los enfermos de la epidemia reinante, ya en metálico ó en efectos, pueden entregarlo á los señores y en los puntos que á continuación se citan:

Barrio del Angel.—D. Francisco Moratilla, plaza del Angel, 21, tienda.

Carrera.—D. Manuel Piñeiro, Carrera de San Gerónimo, 29, tienda.

Cervantes.—D. Pedro Mendez, Lope de Vega, 33, idem.

Córtes.—D. Adrian Durán, Greda, 3 y 5, id.

Cruz.—D. Manuel de Bárcenas, Cruz, 9, id.

Huertas.—Sres. Ronait hermanos, Leon, 19, idem.

Lobo.—Sociedad Española Mercantil, Baño, 3, tienda.

Príncipe.—D. Antolin Ortega, Príncipe, 21, tienda.

Gobernador.—D. Fermin Perla, Leche, 1, fábrica de bugías.

Retiro.—D. Angel Rincon, Retiro, 25.

Anteayer quedó definitivamente constituida la *Comisión de socorros del barrio de Pozas*, cuyos vecinos sin distinción de categorías ni sexos, se han ofrecido á cuanto de ellos reclame la asistencia de los enfermos pobres.

Gracias á los incansables esfuerzos de los señores que componen la comisión, el barrio de Pozas, que por olvido quizá habia sido eliminado de las juntas de socorro establecidas en la corte, cuenta ya con un bonito local á propósito para enfermería, en que se hallan doce camas completas y todo lo necesario al servicio de los pacientes, que serán asistidos con la mayor prontitud, tanto por el celo de los señores facultativos, cuanto porque la proximidad á los establecimientos de beneficencia situados en aquella zona, favorece sus buenas condiciones en caso de necesidad apremiante.

La comisión, independiente de las juntas de socorro de Madrid, está formada de los Sres. D. Ignacio Saenz de Grazi, D. José Garay de Sarti, D. Francisco Hidalgo Saavedra, D. Salvador Moresa y otros cuatro individuos cuyos nombres ignoramos; pero que contribuyen con su celo á los loables esfuerzos de los demas para proporcionar á los pobres los auxilios de la caridad.

La junta de gobierno del cuerpo colegiado de la nobleza de Madrid se ha reunido hoy en sesión extraordinaria bajo la iniciativa de su digno presidente, señor duque de Abrantes, y ha acordado poner á disposición del Excmo. ayuntamiento de esta corte la cantidad de 6.000 rs. para distribuirlos en seis lotes de á 1.000 rs. cada uno, que previo un sorteo se repartirá entre tres viudas y tres huérfanos de los que queden en tan triste situación por causa de la epidemia que nos aflige. Nos complacemos en hacer público este acto benéfico y caritativo.

Como cuanto se refiere á la enfermedad reinante se recibe con ansiedad, ayer estaba anunciada la sesión que la Real Academia de medicina y cirugía iba á celebrar sobre la terapéutica del cólera, y un profesor de medicina, el Sr. Peña, se presentaba á leer un trabajo literario, fundado en observaciones recogidas en la epidemia del año 1855.

La Academia estaba llena de socios y agentes, y el Sr. Peña dió principio á la lectura con el silencio mas profundo.

Después de un exordio bastante bueno, manifestando lo que la ciencia habia hecho para bien de la humanidad, y que á lo que él aspiraba era á presentar su óbolo, entró en materia, y desenvolvió de su teoría, la condensó en diez proposiciones que no tenemos todas presentes, pero las principales son:

1.º Que la enfermedad es un exantema, que cuando se atiende oportunamente, aboca á la piel hacia el quinto día.

2.º Que para conseguirlo es preciso favorecer la traspiración desde que se sienta indispuesta una persona, permaneciendo en cama cinco ó seis días.

3.º Que precede ó acompaña indigestión, y conviene usar la hipocucana ó los purgantes, ó los dos medios en algunas ocasiones.

4.º Tanto por la mostaza como por las botellas de agua caliente y demas medios, es preciso escitar la piel.

5.º Que no hay cóleras fulminantes, y si se presentan es por haberse descuidado en atender los primeros síntomas.

Creemos que la Academia examinará este trabajo, y los médicos lo someterán á la observación y experiencia, tanto en los hospitales como en casas particulares.

En medio de proposiciones algo atrevidas, no puede negarse que hay algo que podrá ser útil á la humanidad, y vemos con satisfacción que los médicos españoles hacen esfuerzos por descubrir los arcanos de la naturaleza. Los periódicos de la ciencia darán cuenta mas detallada y científica sobre este trabajo del Sr. Peña.

Tambien el Sr. Luna encomió los vapores del ácido hiponítrico como desinfectante, fundado en que la cantidad de ozono en la atmósfera influye es el desarrollo de la epidemia.

Leemos en *La Democracia*:

«Podemos tranquilizar á nuestros lectores acerca del estado sanitario del convento de Santa Teresa, del cual se ha ocupado la prensa en estos días. Desgraciadamente es cierto que ha fallecido once monjas de las diez y nueve que componían la comunidad, si bien una de ellas no ha sido víctima de la epidemia reinante; por este desgraciado acontecimiento no es debido indudablemente á las condiciones higiénicas del edificio. Este se encuentra perfectamente ventilado y aseado, sin que se note en él nada que revele un peligro mayor que el que exista en otros puntos inmediatos. Mas por si esto no fuera bastante, la junta municipal de Sanidad del distrito ha tomado hoy las medidas mas energicas para alejar todo peligro.

En efecto, ayer mañana, por indicación de algunos señores de la junta, se nombró una comisión, á cuya cabeza se halla el teniente alcalde Sr. Bengoechea, y de que forma parte el Sr. Peña, cateórico de química del instituto industrial, y un auxiliar del mismo, que se han ofrecido generosamente á hacer estas desinfecciones. La comisión pasó á ver al limo. señor obispo auxiliar de Madrid, á fin de obtener el permiso para penetrar en la clausura y desinfectar aquel lugar. El señor obispo auxiliar, con una amabilidad y atención que merece los mayores elogios, informó á la comisión de cuantas medidas habia adoptado para atender á la calamidad, y les facilitó la orden que necesitaban para penetrar en la clausura. Además ofreció á la comisión hablar al arzobispo para trasladar la comunidad en el caso que continuasen las invasiones.

La comisión se trasladó inmediatamente al local, y procedió á la mas completa desinfección de todos los lugares, empleando el azufre, los desprendimientos de cloro, ya lentos, ya rápidos, y finalmente, el ácido hiponítrico. Completando estas noticias, podemos decir, que desde hace tres días, no ha habido nuevas invasiones; que las monjas están perfectamente asistidas por seis hermanas de la caridad; que tanto estas como los capellanes no han tenido novedad alguna; y en fin, que en la bóveda donde se verifican los enterramientos, están atendidas todas las condiciones, pues las sepulturas se verifican en nichos, y los cadáveres se cubren de cal.

Creemos, pues, que debe calmarse la justa alarma del vecindario, pues el concurso de las dos autoridades eclesiástica y civil, vela para la conservación de la salud pública.»

El Excmo. señor conde de Vegamar ha remitido á la redacción de *La Epoca* la cantidad de 2.000 reales con destino á los pobres de la calle del Barquilla.

La junta de gobierno del *Casino del Príncipe*, le ha entregado 12.000 rs. á la junta central de Amigos de los Pobres.

Hé aquí las provincias atacadas hoy del cólera: Albacete, Alicante, Badajoz, aunque levemente; Baleares, Barcelona, Castellón, Ciudad-Real, donde disminuye sensiblemente; Girona, por la parte de Figueras; Huelva, en los pueblos inmediatos á Sevilla; Jaen, solo en dos pequeños pueblos de la Sierra, levemente atacados; Leon, donde ha sido llevado por la emigración de Madrid; la de Madrid, Murcia, donde sus dos poblaciones mas importantes han padecido bastante; Sevilla, Tarragona, Tínel, Toledo, solo en algun pueblo pequeño y ligeramente; Valencia y Zaragoza, donde el mal, por fortuna, no hace progresos. Las demas provincias, que son la mayoría, y sobre todo las tan pobladas de Galicia, están libres, gracias al cielo.

Tenemos el sentimiento de anunciar la muerte ocurrida anteanoche del Sr. D. José Galvez Cañero, senador del reino. Atacado del cólera, parecia salvado ya, cuando declarándose el tifus fueron inútiles los esfuerzos de la ciencia. El Sr. Galvez Cañero era de una constitución robusta y jóven ann. El telégrafo anunció ya ayer esta triste nueva á nuestro representante en Italia, casado con una de las hijas del Sr. Galvez Cañero. Su otra hija, casada con el Sr. Vallin, atacada tambien del cólera, está fuera de todo peligro.

En la casa que habitaba el Sr. Galvez Cañero, Carrera de San Gerónimo, se ha notado que en cada uno de los pisos el cólera há hecho una víctima, habiendo sido todas atacadas en un mismo día. En otra casa, la del difunto Sr. Lopez Quiroga, todos han estado enfermos; muriendo algunos. Esto prueba la necesidad de grandes fumigaciones y la conveniencia de que los cadáveres estén el menos tiempo posible como se ejecuta ya.

El domingo se hicieron fumigaciones con carbon...

Está acordada la clausura de los cementerios los días 1.º y 2 de noviembre.

Nos escriben de Avila: Salud completa, un día claro, verdaderamente primaveral, alegría en todos los ánimos...

En Barcelona ha mejorado mucho la salud pública.

Se ha observado un hecho muy curioso en la enfermedad reinante, cual es, que Turquía, Austria, Italia, Francia, España y Argelia, que no han hecho guardar cuarentenas a los buques procedentes de Alejandría...

En Lisboa empiezan los temores del cólera, y mas, que si esta epidemia se declara allí, no esté el Rey en Portugal.

La cuestión del día en París es el cólera, que sin tomar un carácter epidémico grave, no ha dejado de causar algunas víctimas.

Andándose que la conferencia sanitaria que ha propuesto el gobierno francés con el fin de tomar medidas contra la invasión del cólera, se celebrará en Constantinopla.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en el real sitio de San Ildefonso...

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REAL DECRETO.

Atendiendo a las razones que me ha expuesto el ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con mi Consejo de ministros...

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se derogan todas las disposiciones dictadas hasta esta fecha, relativas a categorías en el orden judicial y ministerio fiscal.

Art. 2.º Desde la publicación de este decreto los funcionarios del orden judicial y del ministerio público no tendrán otra categoría que la correspondiente al cargo que real y efectivamente desempeñen...

Art. 3.º Se exceptúa única y exclusivamente de lo dispuesto en el artículo anterior al regente de la Audiencia de Madrid, el cual gozará de la antigüedad de ministro del Supremo Tribunal de Justicia desde el día mismo en que tome posesión de aquel cargo.

Art. 4.º Solo podrán concederse los honores de la categoría inmediata, como justo premio de una larga y honrosa carrera, a los funcionarios del orden judicial o del ministerio público que obtengan su jubilación.

Art. 5.º En la carrera judicial y fiscal se considera ascenso todo nombramiento para cualquier cargo de una u otra que esté dotado con sueldo superior al que se disfrute, como está dispuesto en las demas carreras del Estado.

Dado en San Ildefonso a nueve de octubre de mil ochocientos sesenta y cinco.—Está rubricado de mi real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Fernando Calderon y Collantes.

real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Fernando Calderon y Collantes.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

Segun parte telegráfica recibida del gobernador superior civil de la isla de Puerto-Rico de 27 de setiembre último, el estado sanitario continuaba lo mismo que a la fecha del último correo.

El cónsul de España en Marsella, con fecha 14 del corriente, participa por telégrafo haber recibido del gobernador general de las islas Filipinas noticia oficial para ser transmitida al gobierno de S. M. de no ocurrir novedad en el territorio de su mando a la fecha de 21 de agosto.

PROVINCIAS.

Leemos en El Valenciano del domingo:

Actualmente el ayuntamiento de Valencia está socorrido con raciones de etapa a cerca de 500 personas, y con la de puchero a 114; esto, unido a las 600 que reparte diariamente la Tertulia, mas los muchos socorros a domicilio que las sociedades de San Vicente de Paul, Nuestra Señora de los Desamparados y Viáticos proporcionan, forman un total de cerca de 4.000 familias que viven de la caridad pública...

Dice el Diario de Sevilla lo que copiamos a continuación, y cuya veracidad ignoramos completamente:

«Anticipamos a nuestros lectores la grata nueva del viaje a esta ciudad de nuestra augusta Soberana, que según se nos comunica, tendrá efecto en el próximo carnaval. SS. MM. y AA. se detendrán en la ciudad del Santo Rey una gran temporada para ver nuestras festividades populares y religiosas, y pasada la feria volverá la corte a Madrid.

El Alcazar morisco se preparará convenientemente para recibir a los augustos duques de Parma esa época se hallarán entre nosotros SS. AA. RR. los duques de Montpensier, tanto para tributar a SS. MM. las atenciones que les son merecidas, cuanto para darles nuevas pruebas de su fraternal cariño.»

En los diarios de Barcelona leemos las siguientes líneas:

«Segun noticias que supimos por conducto extraordinario, desde las doce de la tarde a las ocho de la noche de ayer, solo se anotaron doce defunciones en las oficinas del registro civil. Veremos si el parte de mañana será tan satisfactorio como el del día anterior.—Parece que ya se ha tratado del día en que podrá cantarse el Te-Deum. Si las noticias continúan siendo tan favorables como al presente, no será extraño que antes de que espere la próxima semana, y llenados todos los requisitos legales, podamos reunirnos en el santo templo, rendir el debido tributo de gracias al Altísimo por hallarnos ya libres del cólera. ¡Ojalá así suceda, sin tener que lamentar ninguna nueva contrariedad que retrarde el cumplimiento de este acto tan religioso, como anasado!»

Nos escriben de Burgos diciéndonos que el día 12 llegó a dicha capital el Sr. Salaverria y se espera a los duques de Medinaceli. Ya no hay localidades para tanta gente. A nuestros establecimientos de enseñanza llegan los cursantes, ya bachilleres que habían marchado a las universidades; y por no perder su tiempo asisten a las clases del instituto, cuya matrícula cuenta este año 600 alumnos. La tranquila, modesta y sensata Burgos parece hoy una ciudad de asilo, tomando la espresion del modo que se usó en los primitivos tiempos de la historia.

Las noticias que recibimos de Palma de Mallorca alcanzan al 12. El estado sanitario había mejorado mucho, y se esperaba la pronta desaparición del azote. Mucho celebramos las noticias tan consoladoras y damos la mas cordial enhorabuena a los afligidos palmesanos.

Vemos con satisfacción en nuestro apreciable colega el Eco de Cartagena, que casi ha desaparecido por completo el terrible húspeg que, azotando a la mayor parte de las localidades, ha causado tan grave alarma en toda la Península; y que los únicos casos que hoy ocurren se concretan a las personas que habiendo salido de los puntos infestados, en el momento de su aparición, han vuelto a sus casas antes de que la conveniencia lo exigiera.

Tengan, pues, cuidado las familias que hayan dejado sus hogares por huir del cólera en los puntos donde haya ocasionado muchos estragos, al decidir su regreso.

Como prueba de la ligereza con que se procede, cita tambien los siguientes casos. Se ha presentado al magistrado un escrito en el que se hablaba de un tal Rifferty; pero como la policía no ha podido dar con ese individuo, ha sido preso y será sometido a los Asesnes un quidam llamado Malligam, prestando que los dos apellidos convienen a un mismo sujeto, y que el primero no era mas que su nombre de guerra. O'Brennan, el redactor del Patriot, ha sido tambien preso sin otro motivo que el haberse encontrado en su bufete algunos manuscritos, que precisamente no habian querido publicar en el periódico por demasiado hostiles al gobierno. (Y luego dirán si se queja de falta de libertad la Irlanda.)

La proposición que ha hecho el gobierno francés de convocar una conferencia diplomática que se ocupe en mejorar el régimen sanitario en Oriente, para impedir las frecuentes invasiones del cólera, ha sido recibida aquí con bastante desconfianza; porque se recuerda que cuando el Czar Nicolas quiso apoderarse de la Turquía, trató tambien al sul-

EXTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 14.—Los reyes de Portugal han partido ayer para Bruselas.

Southampton 14.—En el Perú las fuerzas revolucionarias al concentrarse continúan avanzando. Se cree que marcharán muy pronto hacia Lima. Los habitantes de Arequipa están a favor del gobierno. Montero continúa en posesión de las Chinchas y no impide embarcar el guano. La flota española ha abandonado las aguas peruanas, marchando en direccion a Chile para insistir en la indemnización que tiene pedida a aquella república. Se espera un movimiento revolucionario en Santa Marta.

Los españoles han evacuado completamente la isla de Santo Domingo.

Un fuerte huracán que se ha desencadenado en Guadalupe, ha causado grandes desastres y la destrucción completa de las cosechas de algodón y cañero. Las islas Mari Galante y las Santas, tambien han sufrido mucho a causa del citado huracán. La mayor parte de los buques se han ido a pique.

Nueva-York 4.—Davis ha sido trasladado al fuerte Monroe. Corren rumores de que varios vapores llevan a Irlanda obligaciones firmadas por los fenianos que ascienden a un millón de duros. El algodón está a 48.

Nápoles 14.—Un incendio que habia estallado en el arsenal se ha cortado sin que haya ocasionado grandes desgracias.

Liborna 13.—Se ha mandado que guarden una cuarentena de tres dias todas las procedencias de Nápoles.

Bruselas 14.—El rey se dirigió ayer a esta capital a recibir a los reyes de Portugal, desde donde partirán probablemente el lunes para Italia.

Roma 14.—En la mañana de hoy el Santo Padre ha recibido a Mr. Sartiges, embajador de Francia en Roma.

Trieste 14.—Las tropas inglesas en el Japon van a recibir considerables refuerzos.

Tolon 15.—Cuatro fragatas francesas llegarán el 1.º de noviembre próximo al puerto de Civita Vecchia. En ellas se embarcarán y volverán a Francia 3.700 soldados de caballería e infantería pertenecientes al ejército de ocupación.

Florenca 15.—Se ha resuelto que en todos los puertos del reino de Italia guarden cuarentena de tres dias los buques procedentes del puerto de Nápoles.

Bucharest 15.—El ministro de Negocios extranjeros, Mr. Banesto, dimitió dicho cargo, en el cual le ha sucedido Mr. Odalisco.

El príncipe Couza está fuera de peligro, pero le hace sufrir mucho la enfermedad que le aqueja.

Vase lo que dice la siguiente correspondencia de Londres acerca de tres de las mas importantes cuestiones que agitan el mundo político europeo, especialmente la de los fenianos irlandeses.

En cuanto a lo que dice respecto a la proposición del gobierno francés, no podemos menos de espresar el disgusto con que vemos que tras de un pensamiento altamente humanitario se presuman miras de interés puramente egoísta y personal: este es el modo de matar toda idea grandé y benéfica.

Hé aqui la citada carta: «Londres 10 de octubre.—Por fin se ha encontrado un periódico que se ha atrevido a denunciar como una atrocidad la conducta que ha seguido el gobierno con los fenianos. Ha sido este el Morning Star, que en un artículo publicado esta mañana dice que es un insulto al sistema de gobierno vigente en Inglaterra el que hayan tenido que suspenderse todas las leyes civiles para reprimir un movimiento de tan escasa importancia como el del feianismo. Bien es verdad que el mismo periódico confiesa que no está bastante enterado de los artículos de la ley sobre alta traición que fué dictada especialmente para Irlanda, y que no tiene aplicada en Inglaterra; pero al propio tiempo asegura que no puede aquella ley justificarse de ningún modo la increíble conducta de los magistrados a quienes han sido sometidos los presos, pues en la mayoría de los casos las pruebas de alta traición que ha suministrado la policía serian rechazadas como un insulto por cualquier magistrado inglés.

La policía, dice aquel periódico, presenta al juez una carta dirigida a un cualquiera por otro cualquiera, y basta que en aquella carta se lea alguna frase algo tan oscura, para que se la tome como una prueba de feianismo y vayan a la cárcel el que la escribió y aquel a quien iba dirigida.

Como prueba de la ligereza con que se procede, cita tambien los siguientes casos. Se ha presentado al magistrado un escrito en el que se hablaba de un tal Rifferty; pero como la policía no ha podido dar con ese individuo, ha sido preso y será sometido a los Asesnes un quidam llamado Malligam, prestando que los dos apellidos convienen a un mismo sujeto, y que el primero no era mas que su nombre de guerra. O'Brennan, el redactor del Patriot, ha sido tambien preso sin otro motivo que el haberse encontrado en su bufete algunos manuscritos, que precisamente no habian querido publicar en el periódico por demasiado hostiles al gobierno. (Y luego dirán si se queja de falta de libertad la Irlanda.)

La proposición que ha hecho el gobierno francés de convocar una conferencia diplomática que se ocupe en mejorar el régimen sanitario en Oriente, para impedir las frecuentes invasiones del cólera, ha sido recibida aquí con bastante desconfianza; porque se recuerda que cuando el Czar Nicolas quiso apoderarse de la Turquía, trató tambien al sul-

tan de hombre enfermo, y se teme que la Francia, al tratar ahora de esa enfermedad del cólera, lleve tambien alguna segunda intención política. Aquí se cree por lo mismo que nuestro gobierno esquivará al aceptar esta proposición, contestando que las medidas sanitarias que se juzgan convenientes, bastará que la Francia y la Inglaterra las recomienden al virey de Egipto.

Se asegura que cuando las tropas francesas empiecen a desocupar a Roma, el emperador Napoleon publicará un manifiesto declarando que aquella medida no alterará la paz del mundo.»

GACETILLA.

Copla con rabo.

Ya no le temo a la peste, porque me ha dicho el doctor, que fácilmente se cura con una disolución de Clóres.

Los periódicos oficiales insertan un anuncio de la direccion del Banco de Economías, citando a sus impositores a junta general ordinaria para el día 30 del corriente.

Como quiera que en dicha junta se trata de tomar un acuerdo que hace variar por completo las condiciones de los contratos pactados entre los imponentes y el citado Banco de Economías, como quiera que el número de personas interesadas en el asunto pasan de 5.000, y como quiera que por el estado epidémico en que se halla Madrid, ha dado motivo para que millares de familias se hayan aumentado, y otras infinitas no estén estos dias para ocuparse de asuntos mercantiles, a instancias de varios imponentes por sumas considerables, y que residen a muchas leguas de la capital, rogamos al señor gobernador civil duque de Sexto, se sirva suspender la anunciada junta hasta dentro de un mes ó cuando haya desaparecido el pánico y temor que hoy nos aqueja a todos.

Hasta que el número de personas interesadas en el acuerdo del Banco de Economías, pues hoy que están cerrados los institutos y escuelas públicas, no debe la autoridad consentir ninguna reunion numerosa, máxime cuando lo que en ella se ha de tratar debe dar lugar a acalorados debates.

Veremos si el señor gobernador civil da oídos a la justa y equitativa pretension de los impositores del Banco de Economías.

Las vicisitudes atmosféricas y meteorológicas, que tanta influencia tienen en el estado de la salud pública, han sido bastante variadas y sanólicas; así como sucedió con los vientos, que por lo malis; así como sucedió con los vientos, que por lo regular soplaron a principios de semana de los cuadrantes bajos, mientras que en los últimos dias vinieron de los altos. Segun hemos oido a un químico distinguido, el ozono que tanta influencia se le da para el mayor ó menor desarrollo de la epidemia, fué casi insignificante al que habia en la atmósfera en el dia 8 del corriente mes: en el 9 y 10 hubo uno y tres, aumentando sucesivamente hasta 16 y 10 en el restante de la semana, habiendo coincidido estas cifras con la exacerbación mas ó menos grande del cólera en la población.

Semejante cambio en el estado atmosférico, la frialdad que se advierte por principio a reinar los vientos del primer cuadrante y el avanzado de la estación, nos hace presumir que mejora en gran manera el estado de la salud pública, ya muy grave en los dos últimos dias de la anterior semana y en los dos primeros de la presente, en los cuales se aumentó extraordinariamente el número de los invadidos, así en el hospital como en la población, extendiéndose por todos los barrios, lo que no ha sucedido hasta ahora. Los invadidos lo fueron de un modo tan grave, que bien se puede asegurar que sucumbieron las dos terceras partes, siendo su duración de 10 a 16 horas, a pesar de echar mano de los medios mas vigorosos y enérgicos que aconseja la ciencia.

Un estado tan triste, que, francamente, a nosotros no nos ha cogido de susto, pues lo estamos previendo, a pesar de lo que decian algunos periódicos, y con especialidad los noticieros, de que no habia cólera y si existia lo era de un modo insignificante, aterró a la población, haciendo que muchos emigraran de la corte. Por fortuna, el azote declina en estos últimos dias en el número y en la intensidad de los casos, pero la epidemia dejen de reinar otras enfermedades, así es, que hay muchas calenturas gástricas, reumatismos fibrosos y musculares, flujos de sangre, cólicos biliosos, irritaciones gastro-intestinales, fiebres tifoides, intermitentes, algunas de ellas perniciosas, cuyas enfermedades, tambien por lo graves que han sido, no dejaron de aumentar las cifras de las defunciones.

La junta municipal de la Latina ha acordado en la sesión del domingo practicar fumigaciones en las casas y calles donde esté mas desarrollada la epidemia, con carbon-cok, azufre y pólvora no explosiva; al mismo tiempo se verificarán otras con yerbas aromáticas en el interior de las casas. La comision que lo ha de llevar a efecto se compone de los Sres. Fernandez Caballero, Userra de Alarcon, Huerta, presidente, Talegón, Urquidí, Herranz, Viceto y Prieto, Man y Manin, secretario.

Se mandó nombrar varias comisiones que entiendan en el mas rápido socorro de los invadidos por el cólera.

Se dió cuenta de varios ofrecimientos hechos en dinero y en especie por varios vecinos del barrio.

La conocida comedia del Sr. Liern, que se puso anteanoche en escena en el teatro del Circo, agrado como siempre. El Sr. Mario estuvo a la altura de su bien sentada reputación, logrando en varias ocasiones, y especialmente en hacer la descripción de Jauja, repetidísimos aplausos. Las de-

coraciones, aunque conocidas, no están en muy mal estado.

Anteayer se hicieron fumigaciones de espolvoreo y pólvora en las calles de Pelayo y San Bartolomé, por ser estas las mas infestadas de la enfermedad reinante. Estas fumigaciones se hicieron por cuenta de los «Amigos de los Pobres.»

Está visto, la caridad del vecindario vale y puede mas que la apatía de las autoridades.

Las empresas de ferro-carriles están haciendo su octubre con los valientes que huyen de Madrid, ¿y a dónde van?... Sabido es que lo peor que se puede hacer es huir de un punto invadido por el maldito cólera, y lo mejor estarse quieto y vivir con arreglo.

Comprendemos que se haya del gobierno, pero no de otra cosa.»

Una prueba de lo superabundantemente atendidas que están las necesidades que la epidemia pueda originar en Madrid, es que el hospital provisional de Chamberí consta de cien camas y apenas se han ocupado doce.

Nos choca que haya tantos remedios preventivos y tantos antidotos contra el cólera, y no haya ninguno de estos ni aquellos contra los gobiernos.

De esto se deduce que el mal gobierno es una enfermedad mas cruel todavía que el cólera.

El cólera ha cogido desprevenido completamente al gobierno.

Ahora, porque no hay otro remedio, se tomarán todas las medidas para atajar los progresos del mal; pero antes pudieran haberse tomado otras para hacer menos sensible el desarrollo.

En fin, otra vez será.

Llamamos la atención del señor alcalde-corregidor para que no se permita la entrada pública en los cementerios el día de Todos los Santos y de Animas de este año, pues aunque es presumible que la enfermedad reinante haya desaparecido completamente, los mismos que se percibieron en aquellos santos lugares no serán los mejores por la mortandad que lamentamos, y si desgraciadamente no fuese así, seria de mal efecto el que el público estuviese viendo la lápidas de los nichos donde yacen sus padres, sus hermanos, sus amigos, y aumentar su aflicción con la entrada de algunos cadáveres.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

A D. D. T. de L., Jerez de la Frontera.—Recibida su carta y sellos por su suscripción a fin marzo 1865.

A D. A. M., Villadiego.—Id. id. y queda Vd. servido.

A D. J. P. C., Vargas.—Id. id. id.

A D. J. S. de A., Coria.—Id. id. y libranza por cuenta de la suscripción a fin diciembre.

A D. J. P., Gistain.—Id. id. y sellos por su suscripción a fin setiembre.

A D. P. R., La Solana.—Id. id. y libranza por su idem a fin octubre.

A D. R. E., Cabeza de Bejar.—Id. id. id. por su idem a fin diciembre.

A D. J. M. de V. y D., Fernan-Nuñez.—Id. idem idem por su id. a fin id.

A D. J. S., Tarragona.—Id. id. id. por su id. a idem id.

A D. T. S., Chantada.—Id. id. id. por su id. a idem id.

A D. A. F., Fustiñana.—Id. id. id. por su id. a idem id.

A D. S. D. F., Portazgo de Mayorga.—Id. idem idem por su id. al 15 diciembre.

A D. V. P., Medina de las Torres.—Id. id. id. por su id. a fin setiembre.

A D. Y. L., Jaca.—Id. id. id. por su id. a fin marzo 1866.

A D. J. B. M., Puenteareas.—Id. id. id. por su idem a fin diciembre.

A D. A. E. H., Portazgo de Alfaro.—Id. id. id. por su id. a idem id.

A D. L. M., Olvera.—Id. id. id. y queda Vd. servido.

A D. Y. V. y M., Jaca.—Id. id. id.

A D. T. B., Zaragoza.—Id. id. id.

A D. J. B. de R., Cuellar.—Id. id. id.

A D. P. B., Biar.—Id. id. id.

A D. J. C., Martos.—Id. id. id.

A D. J. G. T., Tarragona.—Id. id. id. y libranza por su suscripción a fin diciembre.

A D. C. M., Coria.—Id. id. id. por su id. a idem idem.

A D. J. C., Loja.—Id. id. id. y servida la suscripción a fin diciembre para S. V. de A.

A D. J. S., Agreda.—Id. id. id. y queda Vd. servido.

A D. D. D., Lugo.—Id. id. id.

A D. M. P., Logroño.—Id. id. id.

A D. P. S. G., Jativa.—Id. id. id.

A D. M. C., Loja.—Id. id. id.

A D. A. S., Santander.—Id. id. id.

A D. E. G. P., Soría.—Id. id. id.

A D. A. G., Sanlúcar.—Id. id. id.

A D. A. Y. G., San Esteban del Valle.—Id. id. id. y libranza por su suscripción a fin diciembre.

A D. S. S., Santiago.—Id. id. id. por su id. a fin noviembre.

A D. M. B., Bocayrente.—Id. id. id. y letra por su id. a fin octubre.

A D. J. Ch., Cabezasada.—Id. id. id. y sellos por su id. a fin diciembre.

A D. L. M. B., Saldaña.—Id. id. id. y queda usted servido.

A D. F. G. y G., Don Benito.—Id. id. id. id.

A D. C. M., Alora.—Id. id. id.

EL ADMINISTRADOR.

Acciones del Banco de España, no publicado, 135-00.

Idem de la Metalúrgica de San Juan de Alcaráz, no publicado, 70 d.

Obligaciones del ferro-carril de Isabel II de Alar a Santander, con 3 por 100 de interés anual, publicado, 00-00.

Idem id., con 3 por 100 de interés anual, publicado, 00-00.

Idem de la Compañía de los ferro-carriles de Sevilla a Jerez y Cádiz, publicado, 00-00.

Idem id. de la Compañía internacional de crédito; 6 por 100 anual y 1 id. de amortización, no publicado, 00-00.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 00-00; no publicado, 00-00.

Deuda amortizable de segunda clase, publicado, 00-00.

Deuda del personal, no publicado, 22-15 d.

Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid con 2 1/2 de interés anual, no publicado, 00-00.

Obligaciones municipales al portador de 1.000 reales, 6 por 100 de interés anual, no publicado, 00-00.

Billetes hipotecarios del Banco de España, de 2.000 rs. con 6 por 100 de interés anual, publicado, 90-50.

Acciones de carreteras generales, 6 por 100 anual emision de 1.º de abril de 1850, de 4.000 rs., no publicado, 85-50.

Idem de 2.000 reales, no publicado, 00-00.

Idem de 1.º de junio de 1851, de 2.000 reales, no publicado, 00-00.

Idem de 31 de agosto de 2.000 reales, no publicado, 00-00.

Idem de 1.º de julio de 1856 de 2.000 rs., no publicado, 00-00.

Acciones de obras públicas de 1.º de julio de 1858, no publicado, 81-50.

Idem del Canal de Isabel II, de 4.100 rs., 8 por 100 anual, primera emision, no publicado, 00-00.

Idem idem, idem de la 2.ª emision, no publicado, 00-00.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, publicado, 70-20 a y 50.

Idem idem del de Alar a Santander, no publicado, 00-00.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 15 de octubre de 1865.

Table with columns: HORAS, Barómetro reducido a 0º en milímetros, TEMPERATURA EN GRADOS. (Reaumur, Centígrados), Dirección del viento, ESTADO DEL CIELO.

Temperatura máxima del día... 17,0 21,3
Temperatura máxima al sol... 25,0 21,2
Temperatura mínima del día... 4,3 5,4

Evaporacion en las 24 horas... 1,9 milímetros.
Lluvia en id. id. 0,0 id.

MERCADO DE MADRID DE HOY.

Table with columns: Por mayor, Por menor, Es. Ms., Es. Ms., Es. Ms., Es. Ms.

Table with columns: Arroz, Lentajas, Carbon, Jabon, Patatas, Esc. Mil., Esc. Mil.

Table with columns: Precios de granos en el mercado de hoy, Esc. Mil., Esc. Mil.

Table with columns: Cebada, Algarroba, Precio máximo, Idem mínimo, Idem medio, Esc. Mil., Esc. Mil.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia. Madrid 16 de octubre de 1865.—El alcalde-corregidor, marqués de San Saturnino.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy. Santa Eudvigis, viuda.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio de los Portugueses, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde en los ejercicios de la novena de San Rafael, predicará D. Manuel Solís.

Prosigue la novena de la Virgen del Pilar en Monserrat, y predicará en la misa mayor D. Ambrosio de los Infantes, y en los ejercicios de la tarde D. Basilio Sanchez Grande.